

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-AU-UNMSM-2021 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las nueve con veinticuatro minutos de la mañana, se reunieron de manera virtual, la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza; y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

### **01. LISTA DE ASISTENCIA**

#### **AUTORIDADES ALTA DIRECCIÓN**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), La Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

#### **DECANOS**

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina), Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Derecho y Ciencia Política), Dr. Rufino Gonzalo Espino Reluce (Letras y Ciencias Humanas), Dr. Eduardo Flores Juárez (Farmacia y Bioquímica), Miguel Gerardo Inga Arias (Educación), Dr. Jorge Rainaldo Angulo Comejo (Química e Ingeniería Química), Dr. Alfredo Delgado Castro (Medicina Veterinaria), Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas), Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Ciencias Biológicas), Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner De Vega (Ciencias Contables), Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas), Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Ciencias Matemáticas), Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica), Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial), Dr. Dario Utrilla Salazar (Ingeniería Electrónica y Eléctrica), Carlos Edmundo Navarro De Paz (Ingeniería de Sistemas e Informática), Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez (Odontología), Richard Hernán Roca Garay (Ciencias Económicas), Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Ciencias Sociales).

#### **PROFESORES PRINCIPALES:**

Elsy Haydee Mini Díaz De Medina, José Ángel Porlles Loarte, Chedorlaomer Rubén Gonzales Espinoza, Hugo Gilberto Villanueva Vilchez, Carlos Humberto Campodónico Reátegui, Fernando Demetrio Carcelén Cáceres, Rommel Humberto Plasencia Soto, Carlos Alberto Pastor Carrasco, Máximo Enrique Pérez Zevallos, Julio Cesar Sandoval Inchaustegui, Julia Esther Castro Hidalgo, Emiliano Mauro Giraldo Paredez, Tula Margarita Espinoza Moreno, Juan Manuel Barreda Guerra, Santiago Fidel Rojas Tuya, Fulgencio Villegas Silva, Roxana López Cruz, Silvestre Zenón Depaz Toledo, María Meza Vega, Héctor Pereyra Zaldivar, Julio Abel Calderón Cockburn, Juan Manuel Cevallos Ampuero, Julio Javier Armijo Carranza.

#### **PROFESORES ASOCIADOS:**

Víctor Manuel Chávez Pérez, Juan Antonio Bazán Chávez, Felipe Enrique Lozano Castro, Luis Wilfredo Montoya Canchis, Eugenio Corrales Prada, Rubén Alfredo Quiroz Ávila, Olga Jenny Comejo Jurado, Geiner Marín Díaz, Héctor Manuel Hernández Valz, Frank Collantes Sánchez, Oscar Santiago Monroy Cárdenas, Patricia María Del Pilar Vega Gonzales, Julia Tevez Quispe, William Cesar Olano Díaz.

#### **PROFESORES AUXILIARES:**

Cidanelia Elisa Salas Llerena, Máximo Gerardo Gonzales Chavez, Luis Ángel Fabián Sotelo, Leonor Rojas Domínguez, Janet Miriam Sánchez Quispe, Javier Ignacio Alcalde Gonzales, Malco Hayti Reyes Sifuentes, Máximo Ayala Gutiérrez.

## **ESTUDIANTES:**

Luis Jesús Carlos Galvez Torres, Roymel Martín Castillo Rojas, Patrick Paolo Rodríguez Granda, Pilar Elizabeth Caccya Rodas, Alvaro Daniel Cardenas Borda, Sheyla Andrea Delia Shapioma Aguilar, Piero Alonso Espinoza Quispe, Sebastián Alessandro Vargas Díaz, Plinio Gustavo Quispe Tapahuasi, Taly Lucero Pizarro Becerra, David Bernardo Cruz Silva, Camila Alexandra Gutiérrez Cobos, Benjy Luis Sedano Herrera, Carlos Eduardo Sánchez Ramos.

## **INVITADOS**

Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director de la Dirección General de Administración)  
Miguel Blanquillo Milla (Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Legal)  
Víctor Manrique Sánchez (Jefe de la Oficina General de RR.HH.)  
Guido Merino Neira (Jefe de la Oficina General de Infraestructura)  
Nancy Rojas Apolaya (Jefe de la Oficina de Imagen Institucional)  
Fernando Anaya Meléndez (Defensor Universitario)  
Evelyn Blácido Tito (Jefa RTV)  
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)  
Teonila Doria García Zapata (Asesora Rectorado)  
Silvia del Pilar Iglesias León (Asesora Rectorado)

**Secretaria General:** Contamos con el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Buenos días señores miembros de la asamblea universitaria, con el quórum de reglamento damos inicio a la sesión extraordinaria virtual de la asamblea universitaria del día 04 de febrero de 2021.

Antes de empezar con el punto uno, quisiera manifestar a todos los asambleístas que este covid-19, esta plaga ha afectado profundamente a la comunidad universitaria, a nuestros docentes, a nuestros alumnos, a familiares, a nuestros amigos. Quién no ha perdido un amigo, un familiar en esta pandemia que se está extendiendo a la tercera ola y que es mucho más peligrosa y para lo cual pedimos el cuidado correspondiente, las previsiones del caso. A nivel de la página web de San Marcos estamos dando las acciones a tomar en prevención de este covid-19. En ese sentido, quisiera pedirles a los asambleístas un minuto de silencio por los caídos de nuestra comunidad universitaria, a nombre de ellos un minuto de silencio.

DESPUÉS DEL MINUTO DE SILENCIO

## **2. ORDEN DEL DÍA**

Muchas Gracias. Secretaria general pasamos al primer punto de la orden del día.

- **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020**

**Decana Jeri Ramón:** Cuestión de orden. El informe que nos han mandado sobre la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2020 está con montos globales y no tenemos el analítico. Hay algo que me inquieta que son recursos directamente recaudados. Ustedes lo precisan muy bien en un anexo donde se habla de la recaudación de ingreso de la sede central, pero dentro de eso quisiera saber cuánto se ha recaudado por bienes inmobiliarios. No tenemos un analítico. Por otro lado, se habla de un total de egresos con saldos negativos, pero no sabemos a qué se debe ese saldo negativo al 31 de diciembre de 2020. Es importante que se tenga el cuadro analítico a efecto de que no perdamos tiempo en poder buscar dentro de la discusión del tema y a efecto de simplificar este presupuesto universitario, y no podría ser evaluado por no tener los análisis pertinentes.

**Señor Rector:** Voy a pedir a la asamblea universitaria que el área administrativa haga una exposición del informe de ejecución al 31 de diciembre de 2020. Es necesario que la asamblea universitaria conozca esto en una forma estructural y analítica, y puedan hacer todos los pedidos que deseen y pasar por las áreas correspondientes. Ahí tienen toda la información correspondiente al detalle de lo que quieran ustedes conocer. Esto es bien conocido en toda nuestra universidad, hay órganos de control en cada acción que nosotros tomamos, el órgano de control institucional está al frente, la contraloría cada año nombra un organismo externo a la universidad para que haga un análisis de la parte presupuestal y de la parte financiera de la universidad. Este es un procedimiento que venimos ejecutando año a año, porque es necesario

que se apruebe esto para continuar con nuestras actividades. El año 2020 no ha sido nada fácil. Ha sido un año muy difícil, atípico, donde los recursos directamente recaudados han sido alcanzados a un 49%. No hemos ejecutado el 100%, y es más, la universidad financia el presupuesto total de la universidad casi al 50%. Es así que en el año 2020 nosotros hemos tenido que exigir al gobierno que nos dé la oportunidad de que todos nuestros gastos que corresponden a la educación, a la formación profesional, sean asumidos por el gobierno. No es dable que San Marcos esté pagando luz, agua, con recursos directamente recaudados. Es así que nosotros en el mes de mayo del año pasado, viendo la situación económica y financiera tuvimos que sacar un comunicado anunciando que ya no podíamos seguir más adelante porque no teníamos presupuesto ni liquidez para poder pagar a nuestros trabajadores CAS. Es así que el gobierno, el Legislativo y el Ejecutivo tomó en cuenta esto e hicieron un análisis de todas las universidades y no solamente favorecieron a San Marcos sino también a otras universidades y salió un decreto de urgencia que permitió hacer las transferencias entre partidas para poder cubrir estos gastos. Es así que liberaron la partida 1 de Remuneraciones que es intangible y que siempre ha sido intangible y que todos los años se ha devuelto dinero al Estado por no haber cubierto las plazas de los docentes. Teníamos plazas y teníamos presupuesto. En este presupuesto del 2021 que también se va a exponer, ya tenemos la plaza, pero no tenemos el presupuesto. Entonces, son cosas diferentes, pero que es necesario que se conozca. Vamos a pedir que el director administrativo haga la presentación de este presupuesto de la ejecución 2020.

**Profesor Juan Cevallos:** Por favor, cuestión de orden. En primer lugar quisiera que conste que es bastante irregular, hace 3 días nos enviaron 5 documentos para la asamblea de hoy día y el día de ayer la administración central ha sumado 7 documentos, y de frente han ingresado a la agenda. Realmente no es muy conveniente que en tan poco plazo se incremente más el número de documentos de la administración central para verlo en la asamblea. Como vemos no hay documentos de nadie del resto de asambleístas, o sea, es una presentación. En ese sentido, quisiera dejar constancia también que remití solicitudes de informes y también remití una propuesta rechazando la aprobación de este presupuesto por las imprecisiones que justamente menciona la asambleísta Jeri Ramón. En todo caso quisiera que quede eso y que quede claro cómo es que nosotros podemos lograr que lo que proponemos se vea en la asamblea y no solamente lo que la administración central proponga.

**Señor Rector:** Señor Cevallos, usted ha sido jefe de la oficina central de planificación, y conoce perfectamente el procedimiento a seguir. Siempre se ha hecho hasta en su gestión, también se presentaron de igual forma y ahora se han superado muchas cosas más. Me extraña la forma como usted expresa que no podríamos discutir un tema que ni siquiera se ha expuesto y vamos a posponer. Creo que no es correcto.

**Profesor Juan Cevallos:** Efectivamente señor rector, he sido jefe de la oficina de planificación y usted puede ver en las actas que cuando presentamos el presupuesto, presentamos un documento de más de 120 hojas detallando todo eso. En este caso se nos envía un Power Point con 20 páginas y un informe de la gestión que parece que solamente en la universidad existe el rectorado y no las facultades. Efectivamente, hace más de 10 años fui jefe de planificación y presentaba el presupuesto y lo sustentaba.

**Señor Rector:** Entonces, ponemos a discusión de la asamblea si se hace la exposición o no se hace la exposición.

**Decana Jeri Ramón:** Yo he indicado que es importante que se muestre el analítico para no perder tiempo porque de todas maneras van a existir muchas preguntas y nos vamos a pasar todo un día debatiendo. Cuando nos da un informe analítico nos simplifica la vida y también es para que todos tengamos una cultura general del por qué se originan las cosas, porque si uno no sabe entonces el que tiene conocimiento posiblemente entienda, hay muchos que no son de la especialidad, entonces, no lo van a comprender, por eso es que yo he hecho la cuestión de orden para que en este presupuesto 2020 se presente el analítico.

**Alumno David Cruz:** Así como la Dra. Jeri y nuestro compañero estuvieron hablando, quisiera solicitar que se informe a toda la asamblea, por ejemplo, la OCA y el Centro Pre tienen 142'000,000 de ingresos al cierre del 2020. Esto es mucho más que todas las facultades. Entonces, ¿cuánto de ello se ha destinado a las facultades? También quisiera que se conozca, si el gobierno otorgó dinero por covid-19 ¿y qué se ha realizado con ese dinero? Si la inversión del 2020 fue de 44'000,000 y del 2021 fue de 20'000,000, entonces, ¿por qué esto se reduce?, ¿cuál fue el criterio para priorizar estos 20 millones de inversiones para el 2021? También, muchos de nuestros compañeros que han hecho su tesis ahora de repente están varados porque no se sabe cuándo va a parar el covid-19 y el estado de emergencia, entonces, quisiera saber si va a existir una asignación presupuestal para el tipo de sustentación que se está haciendo de manera virtual.

**Señor Rector:** ¿Alguna otra intervención? Propongo que sea expuesto este presupuesto y las preguntas o temas que quieran ver analíticamente se puede ver más adelante porque en este momento el material presentado es el que tenemos a la vista.

**Profesor Carlos Pastor:** Con relación al punto que está en discusión, realmente el problema es que la información que se ha enviado es muy sumariada y yo he tenido que entrar al MEF a extraer alguna información, entonces, lo que esperamos es que la universidad a través de sus organismos internos nos remita la información detallada sin recurrir a organismos externos. Estoy de acuerdo en ese sentido de que el presupuesto tiene que ser aprobado por la asamblea, con el conocimiento adecuado sino simplemente sería una mesa de partes de lo que nosotros estamos aprobando.

**Profesor Flank Collantes:** Estoy de acuerdo que se exponga de una vez el presupuesto para poder saber el informe real de la administración central acerca de este presupuesto y luego hacer las preguntas pertinentes y empezar conociendo el tema. Que empiece de una vez el informe de situación, como se ha planificado.

**Alumna Taly Pizarro:** Los montos están de manera genérica, pero nada específico y sería bueno que nos puedan detallar para qué actividad específicamente está el monto, porque no podemos aprobar algo sin saber los detalles. Si se puede hacer eso por favor.

**Señor Rector:** Habiendo dos posiciones. Vamos a someter a votación. Señora secretaria pregunte nominalmente a cada uno si están de acuerdo en hacer la exposición del presupuesto 2020, o lo postergamos. La posición 1 sería que se vea hoy día la exposición de la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2020, y la posición 2 sería postergarlo a otra fecha.

**Profesor Juan Cevallos:** La posición 2 es porque está insuficiente la presentación.

**Señor Rector:** Dr. Cevallos dirijase a la mesa, pida la palabra.

**Profesor Juan Cevallos:** Estoy pidiendo la palabra.

**Señor Rector:** No, está interviniendo directamente. Más orden y respeto señor Zevallos.

**Decano Miguel Inga:** Creo que aquí lo más importante no es tanto ir a una votación y que se defina si queremos saber más o queremos saber menos del presupuesto. Creo que la voluntad de todos tanto del rectorado como de todos los asambleístas es que manejemos la información para poder tener más claridad respecto a ello, y saber un poco cómo se gestionó. Sabemos que la gestión ha sido dentro de los marcos establecidos, pero a veces se prefiere optar por invertir en algo frente a otro. Eso va a dar más luces, por lo tanto, es más conveniente si es una asamblea donde estamos incorporándonos prácticamente el 90% de los asambleístas. Creo que sería más conveniente tener esos elementos para que así nuestras preguntas también sean pertinentes porque podemos hacer quizás unas preguntas que no sean convenientes y más bien retrasen el debate. Si queremos agilizar sería más conveniente tener ese detallado y entonces lo estudiamos con responsabilidad y hacemos las preguntas adecuadas, convenientes y seguimos avanzando, porque creemos que lo más importante es eso.

**Decano Alfredo Delgado:** Entiendo que es un presupuesto que ya se ejecutó el 2020, no le quita para nada que el presupuesto sea expuesto. Al final de la exposición la asamblea es magna y puede tomar la decisión que más le parezca, de repente, podemos continuar esto en otro día para tener mayor información o que la información que nos den hoy día es la pertinente y terminaremos aprobándolo y así podemos avanzar. De manera que lo uno no quita lo otro. No sé por qué se sulfuran algunos.

**Profesor Santiago Rojas:** Es muy importante en la gestión que vamos a tener estos años, escuchar los planteamientos que hay porque puede aclarar algunos temas, lo que nos puede permitir ser más objetivos con la información que falta definitivamente al detalle, como bien el señor rector ha manifestado, que los que entendemos de presupuesto sabemos que esto está bajo la ley de presupuesto, bien controlado por economía y finanzas, entonces, a nivel de grandes rubros de las partidas no va haber inconveniente, necesitamos los detalles, no lo hemos recibido eso es verdad, pero es saludable siempre escuchar. Entonces, luego nos enteraremos que efectivamente no satisface la necesidad que tenemos de información, de detalle en esta nueva gestión, y para el presupuesto 2021 será similar. Necesitamos información. Si con la exposición que tenemos se aclaran algunos puntos será muy saludable para todos. Es bueno que pensemos siempre en la gana, gana.

**Profesor Juan Cevallos:** Lo que pienso es que nosotros necesitamos escuchar la ejecución presupuestal para aprobarla o no aprobarla, y para eso necesitamos la mayor cantidad de información desde el comienzo. Hay una serie de puntos que no están claros. Lo mejor sería de que, no sé, en el transcurso de una semana se nos alcance la información detallada de cómo se ha ejecutado los recursos y entonces nosotros podamos opinar si aprobamos o no la ejecución presupuestal. Es eso básicamente lo que se trata porque por ejemplo, hay una cantidad importante de deuda y la verdad que yo en este momento no sé pues si será razonable o no.

**Decano Carlos Cabrera:** Como ya se ha manifestado, por la transparencia que nos debe caracterizar, ya sabemos también que en este momento la universidad está pasando una auditoría, creo que a momento ya se debe tener en detalle este presupuesto 2020. Sin embargo, no se nos ha hecho llegar oportunamente, como ya se ha manifestado por parte de los asambleístas que me han antecedido. Es muy importante que esta información llegué, de lo contrario tampoco se puede llevar a la votación. Por eso justamente lo que ha pedido por parte del doctor Cevallos, es necesario que se tome en cuenta, también lo dicho por la Dra. Jeri.

**Señor Rector.** Voy a proponer a la asamblea universitaria que tome conocimiento de la exposición del Lic. Ivar, y en una próxima sesión se aprobará el presupuesto y a esa fecha se entregarán los analíticos de las cuentas que ustedes requieran con mayor análisis. No habría ningún problema, pero es necesario que tomen conocimiento de esta ejecución presupuestal, porque nosotros también tenemos que cumplir ante los órganos de auditoría y de control que la asamblea, la máxima autoridad de la universidad, tome conocimiento de esto y que se presente en su oportunidad, por eso es que hemos hecho esta asamblea universitaria extraordinaria con puntos específicos. Para no entrar en votación propongo que se exponga y la aprobación se vea en una próxima reunión. ¿De acuerdo? Ok. De acuerdo a lo manifestado por ustedes.

Que pase el señor Ivar.

**Lic. Ivar Farfán:** Buenos días señores miembros de la asamblea universitaria. Por su intermedio voy a pasar a informar sobre la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2020.



#### Ejecución Presupuestal al 31 diciembre del 2020 Por Toda Fuente

EJECUCIÓN POR TODA FUENTE			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUTADO (*)	AVANCE %
RECURSOS ORDINARIOS	367,784,859.00	365,569,449.78	99.40
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	191,133,779.00	90,730,593.66	47.47
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14,854,748.00	7,714,438.67	53.37
RECURSOS DETERMINADOS	260,051.00	88,250.00	33.94
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,661,500.00	1,661,500.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>575,294,939.00</b>	<b>465,764,232.11</b>	<b>80.96</b>

\* Ejecución a nivel de fase devengado

## Ejecución Presupuestal al 31 diciembre del 2020 Recursos Ordinarios

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 - FUENTE: 00 - RECURSOS ORDINARIOS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUTADO (*)	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	207,305,202.00	207,278,954.17	99.99
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	44,714,659.00	44,714,454.40	100.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,750,232.00	50,304,491.57	97.21
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	129,390.00	129,390.00	100.00
2.5 OTROS GASTOS	9,552,142.00	9,516,518.30	99.63
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54,333,234.00	53,625,641.34	98.70
<b>TOTAL</b>	<b>367,784,859.00</b>	<b>365,569,449.78</b>	<b>99.40</b>

\* Ejecución a nivel de fase devengado

## Ejecución Presupuestal al 31 diciembre del 2020 Recursos Directamente Recaudados

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUTADO (*)	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,753,001.00	37,311,184.46	69.41
2.3 BIENES Y SERVICIOS	133,351,109.00	51,669,405.26	38.75
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	106,890.00	106,890.00	100.00
2.5 OTROS GASTOS	2,559,181.00	738,106.05	28.84
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,363,598.00	905,007.89	66.37
<b>TOTAL</b>	<b>191,133,779.00</b>	<b>90,730,593.66</b>	<b>47.47</b>

\* Ejecución a nivel de fase devengado

## Ejecución Presupuestal al 31 diciembre del 2020 Donaciones y Transferencias

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	740,069.00	544,567.99	73.58
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,740,152.00	1,026,947.95	59.01
2.5 OTROS GASTOS	702,995.00	123,630.49	17.59
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,271,532.00	6,019,292.24	53.40
<b>TOTAL</b>	<b>14,454,748.00</b>	<b>7,714,438.67</b>	<b>53.37</b>

\* Ejecución a nivel de fase devengado

## Ejecución Presupuestal al 31 diciembre del 2020 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260,053.00	88,250.00	33.94
<b>TOTAL</b>	<b>260,053.00</b>	<b>88,250.00</b>	<b>33.94</b>

\* Ejecución a nivel de fase devengado

## Ejecución Presupuestal al 31 diciembre del 2020 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,037,900.00	1,037,900.00	100.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	623,600.00	623,600.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,661,500.00</b>	<b>1,661,500.00</b>	<b>100.00</b>

\* Ejecución a nivel de fase devengado

## EJECUCION DE INVERSIONES CON RECURSOS ORDINARIOS

PROYECTO	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
CONSTRUCCION DE AMBIENTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE EDUCACION	101,564	101,562.84	100.00
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA EAP DE INGENIERIA MECANICA DE FLUIDOS - UNMSM	689,380	686,312.63	99.56
MEJORAMIENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	3,562,447	3,514,561.39	98.66
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA EAP DE PSICOLOGIA-FACULTAD DE PSICOLOGIA - UNMSM	4,453,635	4,453,632.93	100.00
AMPLIACION E IMPLEMENTACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS Y UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS - UNMSM	3,592,355	3,406,504.03	94.83
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL AREA DE IMAGENLOGIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNMSM	4,361,274	4,361,271.43	100.00
INSTALACION DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA - UNMSM	97,350	97,349.40	100.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	768,853	730,520.56	95.04
CREACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	4,376,293	4,376,291.78	100.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNMSM LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	171,070	171,068.40	100.00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNMSM	37,999	34,310.97	90.29
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA EAP DE INGENIERIA GEOGRAFICA, FIG/MIG - UNMSM	203,205	151,123.62	74.33
INSTALACION DEL PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	5,178,989	5,174,546.90	99.91
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNMSM	549,983	549,980.45	100.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA DE LA UNMSM	694,517	694,516.53	100.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE TURISMO DE LA UNMSM, DISTRITO DEL CERCAJO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	3,429,876	3,393,668.83	98.94
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA EAP ING AMBIENTAL Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINAS, METALURGICA Y GEOGRAFICA UNMSM	98,271	98,270.64	100.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL IVITA PUCALLPA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2,161,923	2,161,921.15	100.00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	1,431,318	1,428,242.28	99.78
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, DISTRITO DE CERCAJO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - LIMA	2,061,064	2,061,061.45	100.00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMATICOS DEL CENTRO DE MANUFACTURA AVANZADA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNMSM	1,307,693	1,307,691.08	100.00
AMPLIACION MARGINAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LABORATORIOS DE LAS AREAS ACADÉMICAS DE CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	24,190	24,190.00	100.00
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN VEINTE ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6,400,266	6,003,547.57	93.80
<b>TOTAL</b>	<b>45,753,209.00</b>	<b>44,981,837.08</b>	<b>98.31</b>

## Recaudación de Ingresos -Facultades

FACULTADES	SALDO AL 31.12.2019	INGRESOS PERIODO 2020 al 31.12.2020	TOTAL INGRESOS
FACULTAD DE MEDICINA	19,924,772.32	15,952,523.63	35,877,295.95
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	58,397,792.81	3,899,910.12	62,297,702.92
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	4,822,403.16	5,012,375.35	9,834,778.51
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	235,436.23	1,258,881.74	1,494,317.97
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1,716,763.88	1,216,189.12	2,932,953.00
FACULTAD DE EDUCACION	6,734,548.30	2,010,642.74	8,745,191.04
FACULTAD DE QUIMICA: ING. QUIMICA	339,749.74	1,225,384.94	1,565,134.68
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	1,315,254.43	3,104,989.78	4,420,244.21
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	2,969,820.90	7,038,894.20	10,008,715.00
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	221,465.52	791,701.68	1,013,167.20
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	2,541,704.39	2,616,035.13	5,157,739.52
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	1,511,264.67	2,314,957.85	3,826,222.52
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS	80,400.16	464,138.89	544,539.05
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS	600,188.17	476,138.44	1,076,326.61
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	415,274.43	1,562,487.43	1,977,761.86
FACULTAD DE ING. GEOL. MIN. METAL. Y GEO.	2,669,645.48	3,296,213.89	5,965,859.37
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL	1,011,536.34	1,536,457.40	2,547,993.74
FACULTAD DE PSICOLOGIA	573,218.94	955,765.72	1,528,984.66
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA	620,615.06	1,300,983.23	1,921,598.29
FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	451,286.99	1,281,551.83	1,732,838.82
<b>TOTAL</b>	<b>62,932,060.83</b>	<b>59,828,176.53</b>	<b>122,760,237.36</b>

\* LOS SALDOS PRESUPUESTALES NO SE INCLUYEN EN EL CONSTATADO WEB SALDOS PRESUPUESTALES

## Recaudación de Ingreso - Sede Central

DEPENDENCIAS	SALDO AL 31.12.2019	INGRESOS PERÍODO 2020 AL 31.12.2020	TOTAL INGRESOS
ADMINISTRACION CENTRAL	-148,586,384.97	46,175,636.91	-102,410,748.06
OFICINA CENTRAL DE ADMISION	61,388,981.87	17,635,890.95	79,024,872.82
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	47,675,205.06	15,531,397.63	63,206,602.69
<b>TOTAL</b>	<b>-39,522,198.04</b>	<b>79,342,925.49</b>	<b>39,820,727.45</b>

\* LOS SALDOS PRESENTADOS NO SE ENCUENTRAN CONCLUIDOS SON SALDOS PRELIMINARES

## Ejecución de Egresos – Facultades

FACULTADES	CONTRATO ADMINISTRATIVO O DE SERVICIOS	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL GASTOS (Fase Devengado al 31/12/20)
FACULTAD DE MEDICINA	443,709.26	3,359,638.56	964,075.17	3,788,801.95	0.00	431,150.80	<b>6,987,375.74</b>
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	109,540.49	354,535.99	325,844.68	702,546.02	3,225.00	71,826.35	<b>1,567,518.53</b>
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	188,871.16	555,964.26	316,045.84	2,852,129.97	5,601.20	51,995.00	<b>3,970,607.43</b>
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	87,454.18	286,479.99	63,721.65	779,432.26	0.00	0.00	<b>1,217,088.08</b>
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	41,595.70	134,697.36	135,146.64	868,688.90	0.00	12,165.00	<b>1,192,293.60</b>
FACULTAD DE EDUCACION	257,354.06	828,538.19	388,978.65	941,696.89	1,500.00	0.00	<b>2,418,067.79</b>
FACULTAD DE QUIMICA E ING. QUIMICA	81,984.96	268,218.92	125,280.00	618,370.31	0.00	0.00	<b>1,093,854.19</b>
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	179,932.50	566,868.89	449,101.68	2,916,327.48	6,451.00	13,967.42	<b>4,132,648.97</b>
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	141,122.76	443,411.17	303,138.70	3,615,889.21	25,000.00	34,800.00	<b>4,563,361.84</b>
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	25,072.09	89,462.41	182,330.01	251,079.33	0.00	31,036.00	<b>578,979.84</b>
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	113,513.78	356,724.84	212,010.80	1,213,310.96	15,825.00	9,977.70	<b>1,921,363.08</b>
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	47,008.41	149,977.06	160,075.84	670,263.81	0.00	0.00	<b>1,027,325.52</b>
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS	20,622.49	64,904.46	78,095.00	269,182.94	0.00	0.00	<b>432,804.89</b>
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS	33,390.57	118,723.02	162,448.13	264,140.00	0.00	27,800.35	<b>606,502.07</b>
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	65,207.56	195,403.98	147,516.40	597,900.65	0.00	0.00	<b>1,006,028.59</b>
FACULTAD DE ING. GEOL. MIN. METAL. Y GEO.	88,843.09	267,955.22	243,280.46	748,534.94	2,719.20	57,073.00	<b>1,408,405.91</b>
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL	163,826.35	513,553.68	194,106.03	1,494,887.63	40.00	0.00	<b>2,366,413.69</b>
FACULTAD DE PSICOLOGIA	76,782.69	244,910.46	113,012.81	274,339.36	1,713.62	17,245.30	<b>678,004.24</b>
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	33,234.26	107,504.25	56,686.66	954,585.39	0.00	0.00	<b>1,152,010.56</b>
FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	50,852.63	159,100.63	150,580.58	700,097.14	0.00	0.00	<b>1,060,630.98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,249,918.99</b>	<b>7,066,573.74</b>	<b>4,771,475.73</b>	<b>24,472,205.14</b>	<b>62,075.02</b>	<b>759,036.92</b>	<b>39,381,285.54</b>

## Ejecución de Egresos – Sede Central

DEPENDENCIA	CONTRATO ADMINISTRATIVO O DE SERVICIOS	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL GASTOS (Fase Devengado al 31/12/20)
ADMINISTRACION CENTRAL	1,055,971.87	5,729,845.72	5,449,719.47	20,315,591.02	669,498.10	138,918.00	<b>33,360,544.18</b>
OFICINA CENTRAL DE ADMISION	114,890.05	558,738.69	4,151,239.32	2,230,215.41	0.00	0.00	<b>7,055,083.47</b>
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	213,057.93	202,424.42	3,121,632.88	4,313,628.04	0.00	6,052.97	<b>7,856,796.24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,383,919.85</b>	<b>6,491,008.83</b>	<b>12,722,591.67</b>	<b>26,859,434.47</b>	<b>669,498.10</b>	<b>145,970.97</b>	<b>48,272,423.89</b>



## Ejecución de Ingresos Vs Egresos – Facultades

FACULTADES	SALDO AL 31.12.2020	INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	TOTAL INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL AL 31.12.2020
FACULTAD DE MEDICINA	19,924,772.32	15,952,523.63	35,877,295.95	6,987,375.74	28,889,920.21
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	18,397,792.81	3,899,910.11	22,297,702.92	1,567,518.53	20,730,184.39
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	4,922,403.16	5,012,375.35	9,934,778.51	3,970,607.43	5,964,171.08
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	235,436.23	1,258,881.76	1,494,317.99	1,217,088.08	277,229.91
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1,756,763.88	1,216,149.12	2,972,913.00	1,192,293.60	1,780,619.40
FACULTAD DE EDUCACION	6,734,548.30	2,010,642.74	8,745,191.04	2,418,067.79	6,327,123.25
FACULTAD DE QUIMICA E ING. QUIMICA	339,749.74	1,223,384.94	1,563,134.68	1,093,854.19	469,280.49
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	1,315,254.43	3,104,989.78	4,420,244.21	4,132,648.97	287,595.24
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	2,995,820.96	7,038,694.10	10,034,515.06	4,563,361.84	5,471,153.22
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	221,445.52	792,703.68	1,014,149.20	578,979.84	435,169.36
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	2,541,704.39	2,616,035.31	5,157,739.70	1,921,363.08	3,236,376.62
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	-1,513,263.67	2,314,097.95	800,834.28	1,027,325.52	-226,491.24
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS	82,400.16	464,138.99	546,539.15	432,804.89	113,734.26
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS	600,184.17	474,138.46	1,074,322.63	606,502.07	467,820.56
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	415,054.83	1,542,497.41	1,957,552.24	1,006,028.59	951,523.65
FACULTAD DE ING. GEOL. MIN. METAL. Y GEO.	2,699,645.49	3,296,253.99	5,995,899.48	1,408,405.91	4,587,493.57
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	-1,013,538.54	3,534,457.40	2,520,918.86	2,366,413.69	154,505.17
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	573,724.93	953,765.71	1,527,490.64	678,004.24	849,486.40
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	630,415.06	1,300,983.21	1,931,398.27	1,152,010.56	779,387.71
FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	451,746.66	1,816,551.87	2,268,298.53	1,060,630.98	1,207,667.55
<b>TOTAL</b>	<b>62,312,060.83</b>	<b>59,823,175.51</b>	<b>122,135,236.34</b>	<b>39,381,285.54</b>	<b>82,753,950.80</b>

## Ejecución de Ingresos Vs Egresos – Sede Central

DEPENDENCIA	SALDO AL 31.12.2020	INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	TOTAL INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL AL 31.12.2020
SEDE CENTRAL	-148,886,384.87	46,175,636.91	-102,410,748.06	33,360,544.18	-135,771,292.25
OFICINA CENTRAL DE ADMISION	61,388,981.87	17,635,890.95	79,024,872.82	7,055,083.47	71,969,789.35
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	47,675,205.06	15,531,397.63	63,206,602.69	7,836,796.24	55,369,806.45
<b>TOTAL</b>	<b>-39,522,198.04</b>	<b>79,342,925.49</b>	<b>39,820,727.45</b>	<b>48,272,423.89</b>	<b>-8,451,696.44</b>

Esto sería todo. Si tienen alguna pregunta estoy atento. Gracias.

**Señor Rector:** Para complementar, en realidad el año 2020 ha sido un año atípico, muy duro. No hemos tenido ingresos directamente recaudados y los gastos se han ido manteniendo. La presión de gastos también, los sindicatos, la parte de beneficios, una serie de cosas que no han podido ser atendidos en su oportunidad. Sin embargo, en recursos ordinarios nosotros hemos hecho algo histórico de llegar a ejecutar el 99.4% de los recursos ordinarios entregados. Esta diferencia para llegar al 100% se debe a que nos dieron la oportunidad de hacer una transferencia por un cálculo del Minedu para conectividad estudiantil 2'011,000 y de los cuales solamente se ejecutó 1'100,000. Ese saldo, hicimos todos los trámites para poderlo transferir, pero resulta que cuando se dio ese decreto de urgencia en esos momentos los montos eran intangibles y esto lo iban a revertir a la parte de la pandemia para este año. Es por eso que hemos llegado al 99.4% en recursos ordinarios.

En recursos directamente recaudados, la parte crítica se avizora que también va a afectar este año. El año pasado, hemos alcanzado a recaudar fondos a partir de julio, agosto a diciembre y con eso hemos llegado previamente a 91'000,000 y hemos ejecutado lo que se había planeado solamente en un 47%. El desafío es muy fuerte. Los gastos no han podido ser ejecutados al 100% porque los recursos directamente recaudados no se han captado. Para este año también se avizora, solamente tenemos presupuesto para los CAS seis meses, entonces, implica que las facultades van a tener que generar sus recursos para poder afrontar los pagos de los CAS. Esa es una reflexión y quiero que lo tengan en cuenta también. En lo que es donaciones en un 53%. Canon hay una legislación eficiente en el sentido de que se debe cumplir con todos los gastos de acuerdo a lo que emana esta legislación, y en las Operaciones Oficiales de Crédito, que son adicionales, que hemos recibido, que sí se ha ejecutado al 100%. Esto no ha sido nada fácil. Hay dispositivos legales que salen. Hay normativas, decretos de urgencia, decretos legislativos que hay que cumplir. No hemos recibido dinero en fresco para

nuestros gastos el año pasado. Solamente se recibió para poder cubrir las planillas de los CAS porque hubo una solicitud de San Marcos frente a la crisis que vivíamos en ese momento y ese es el resumen. Ustedes desean que se les pase los analíticos. Vamos a pedir que les pasen los analíticos para que ustedes puedan cruzar la información correspondiente.

**Profesor Juan Cevallos:** En realidad es importante como ha dicho el señor administrador y como lo dice nuestro señor rector tener en cuenta la situación actual y ver cómo podemos gestionar mejor, tratando siempre de mejorar. Lo primero que salta a la vista como ha tratado de justificar el señor Ivar, es el tema de la administración central, o sea, la administración central si vemos en los cuadros en gastos, gasta más que todas las facultades. Realmente pienso que tendría que ajustarse los cinturones la administración central salvo el detalle de cómo se dan esos gastos. Cuántas personas hay en la administración central y cómo es que se gasta tanto. Por ejemplo, como mencionó el señor rector, anteriormente yo he sido hace 10 años jefe de planificación y presupuesto, y por ejemplo, de lo que salía de la OCA y del Centro Pre, salían 10 millones para pagar los beneficios de los docentes y 10 millones para pagar los beneficios de los administrativos, pero prácticamente está siendo absorbido todo por la administración central, entonces no queda nada.

Sobre el tema de investigación, es falta de detalle, por ejemplo en mi facultad de ingeniería industrial recibíamos cada año cerca de 40 mil o 50 mil soles. Ahora no recibimos prácticamente nada. Durante los pasados años, todo lo ha absorbido el vicerrectorado de investigación, y por otro lado, no sabemos cómo podríamos hacer para recibir una parte de los excedentes de lo que es el centro pre y la oficina central de admisión, para eso necesitamos los detalles. En todo caso, en mi opinión por lo que se está presentado, me parece que no hay una forma adecuada de gestionar el presupuesto. En todo caso que haya más claridad y que se pueda entender con el número de personas, con el número de acciones, cómo es que se ha desarrollado.

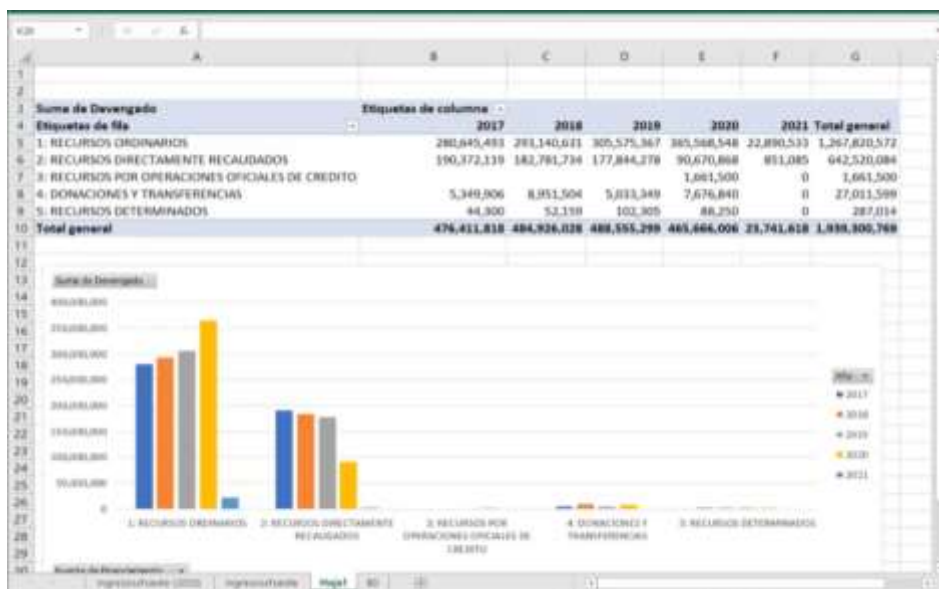
Por ejemplo, la parte sobre las obras de inversión, ha quedado totalmente confuso. No se sabe cuáles son del 2020, cuáles del 2019, cuáles van a ir al 2021 y cuánto de los 44 millones son de ese momento, o sea, eso tiene que aclararse. Ya no sabemos si los 20 millones que están poniendo este año son parte de los 44 o son diferentes. ¿Qué cosa es lo que está pasando y cuáles son los criterios para priorizar las inversiones? Por eso yo me abstendría o estaría observando que se apruebe este presupuesto y no estoy de acuerdo. En todo caso se envíe lo más pronto el detalle para realmente poder opinar y poder participar en la asamblea con opiniones porque si no estaríamos como informados nada más o algo incompleto.

**Decano Ángel Bustamante:** Mi intervención radica más en el aspecto de los derechos laborales de los docentes. Ahora se ha visto que ha habido todo un problema, que no se ha cumplido la recaudación para cubrir el presupuesto 2020, pero le hago saber señor rector que hay también prioridades y hay que ajustarse para cumplir las prioridades, que en este caso atinge a los docentes universitarios que ya están cesando por límite de edad. Recuerde que la Ley 30879 que es la ley del presupuesto público del 2019 autorizó que se pague la compensación del tiempo de servicios, los 25 años, los 30 años, sepelio y luto, a los docentes universitarios, pero también dice que eso saldrá de su propio presupuesto y posiblemente el MEF no dé ningún dinero, si no salga de los recursos directamente recaudados. Entonces, quisiera que en el analítico se sepa y se vea, cuántos o a quiénes se les han pagado estos beneficios en el año 2020 o en todo el año 2020, porque si no estamos ante un problema con el MEF que nos dice que paguemos con nuestros recursos propios, y ahora también este año estamos comenzando pésimamente, porque viene la segunda ola, la tercera ola, qué sé yo, ¿hasta cuándo será?, entonces, no hay un monto que garantice ese pago a los docentes universitarios porque hemos perdido muchos derechos laborales. Esa es mi apreciación señor rector.

**Profesor Carlos Pastor:** Quisiera permiso para poder proyectar mi pantalla.

**Señor Rector:** Adelante.

**Profesor Carlos Pastor:** Tengo algunos cuadros que preparé y quería compartirlo. No sé si lo están viendo. En base a la información



En base a la información obtenida como les dije del ministerio de economía y finanzas, lo que trate de hacer es una comparación del presupuesto ejecutado del 2020 con relación a los años anteriores, o sea, del inicio de su gestión. Ahí se aprecia por ejemplo en lo que se refiere a los ingresos. Los ingresos son ordinarios, se está incrementando, y en los recursos directamente recaudados está disminuyendo, obviamente que acá el problema se nota que es por la pandemia.

Le hago esta presentación en razón de que lo que necesitamos nosotros es información, no solamente del periodo sino inclusive información comparativa que nos diga cuál es la tendencia, hacia dónde vamos y qué es lo que podemos hacer, por eso es mi pedido en el sentido de que nuestra página de transparencia que tiene la universidad contenga información actualizada con mayor detalle que la que tiene en el Ministerio. Nosotros estamos de acuerdo en que la ejecución se ha mantenido de forma adecuada, pero queremos revisar algunos aspectos con mayor detalle. Por otro lado, en el artículo 21° del estatuto de la sección correspondiente a disposiciones transitorias se habla de una comisión especial para realizar un diagnóstico y hacer propuestas de reestructuración académica, porque este punto tiene que ver precisamente con la parte administrativa y los gastos que se van realizando. Muchas de las facultades repiten operaciones que lo hace la central y prácticamente la central se convierte en un centro de revisión de lo que se está haciendo y entraba todo el proceso administrativo. Se está gastando mucho y no estamos siendo adecuadamente fluidos. Eso es lo que quería exponer y esperamos la información.

**Profesor Rommel Plasencia:** De la lectura que nos ha dado el funcionario, se nota y eso ya lo han dicho otros colegas, por eso se justifica aplazar la aprobación del presupuesto. Necesitamos los desagregados y detalles técnicos y financieros. Además se nota un sobredimensionamiento a los gastos de la administración central. Si bien puede tener justificación como lo ha dicho el funcionario, necesitamos por eso mismo desagregados, detalles, para saber en qué se gastó en un periodo tan complejo como el 2020. Por último, les pido al funcionario y a las autoridades, estaba viendo que mi facultad de ciencias sociales gastó 171,070, es el asignado y el ejecutado es la misma cifra. He escuchado oralmente otras cifras, entonces quisiera, si eso se permite o está reglamentado, que para la próxima sesión el funcionario me pueda traer el detalle financiero de ese gasto 171,070 que se asignó y se ejecutó en su totalidad.

**Decana Jeri Ramón:** Justamente coincidiendo con los que ya me han antecedido, es importante el analítico. También se ha hecho mención que dentro de los gastos administrativos están las canastas de los trabajadores, al personal, pero yo tengo una inquietud, ¿y qué pasa con la canasta de los profesores? Nosotros como docentes hemos ido perdiendo muchos derechos y creo que a través de este problema que se está viviendo con la pandemia, los profesores no han tenido ningún beneficio de la universidad. Es cierto, los trabajadores han obtenido la canasta, ¿pero qué ha pasado con los docentes? Eso es importante tomarlo en cuenta porque en las anteriores gestiones cuando usted Dr. Orestes era decano, nosotros también teníamos las canastas de la central, teníamos el terno y los bonos bibliográficos, pero tampoco sabemos qué va a pasar con los profesores que ahora están atravesando una situación muy difícil y que no tienen ni siquiera para comprar una computadora. Como ya se ha dicho, el analítico es importante para saber cómo están distribuidas las partidas del gasto.

**Alumna Taly Pizarro:** Según lo expuesto del presupuesto, he visto que en las facultades hay una suerte de ingresos y egresos. En el caso de la facultad de Sociales se observa que hay un saldo de dinero que la facultad actualmente lo tiene, quizás un millón de soles, y tomando en cuenta la situación actual de los estudiantes que tienen problemas económicos para el verano, hace una semana el decano aludió que no existían fondos en la facultad para otorgar un verano de estudio gratuito a los alumnos, entonces, quisiera saber cuál es la situación. Se supone que hay dinero y no se quiere dar el verano gratuito o por lo menos disminuir el costo del verano, en el caso de la facultad de Sociales.

**Decano Eduardo Flores:** Mi participación es con respecto al grupo de facultades dentro de las cuales están las ciencias básicas e incluyendo las facultades de ingeniería electrónica, de economía, de farmacia, de odontología, es un grupo de casi 8 a 10 facultades que tienen un presupuesto que en realidad es muy bajo y con las justas han podido lograr cubrir el año 2020. La mayoría de análisis que han hecho los profesores assembleístas es en relación a una comparación de un presupuesto de un año normal, pero el año 2020 como se ha dicho y como todos sabemos es un año totalmente excepcional y el 2021 es más todavía, con mayor impacto desde el punto de vista sanitario y económico. Estas facultades, 8 o 9 facultades por lo menos no tienen la misma condición que el otro grupo de 5 o 6 facultades que tienen en realidad un presupuesto de cerca de 15 a 20 millones de soles. Creo que en la gestión de este presupuesto del 2021 debería haber un tratamiento diferenciado para esas facultades con un mayor apoyo.

**Profesor Héctor Pereyra:** Manifiesto mi preocupación con relación a algunos aspectos de las demandas gremiales de los docentes y los trabajadores, pero eso ya se dijo, más bien dos aspectos muy puntuales que también me gustaría que en la próxima reunión se pueda reflexionar sobre ello y aclarar. Uno de ellos es la partida presupuestal 068 del MEF que tiene que ver con las vulnerabilidades que tiene la universidad para emergencias, riesgos y desastres. Entonces, si es que se ha podido hacer gestiones ante el ministerio porque ahí tenemos la posibilidad de mayores ingresos para la universidad y poder prepararnos para eventuales sismos o algún otro siniestro.

Lo otro es con relación a las previsiones económicas que está tomando la universidad para la continuación de la pandemia, obviamente va a haber mayores necesidades con relación a la virtualización, por tanto, las necesidades informáticas de docentes y estudiantes, pero en algún momento eso va a requerir la presencialidad y la vacunación que se está tomando algunas acciones con relación a la vacunación para los docentes, estudiantes y trabajadores.

**Profesor Javier Alcalde:** A través de su intermedio a toda la asamblea, estamos en el punto del informe de un presupuesto ejecutado. Yo respeto las iniciativas de todos los colegas con respecto a lo que se va a ver para este presupuesto. Hay otro punto que tiene que ver con el presupuesto que se va a ejecutar. Solicito por favor que ya que este punto no se va a votar porque necesitamos más información, pasemos al siguiente porque la agenda de hoy es bien extensa y sumamente importante.

**Profesor Santiago Rojas:** Efectivamente, comparto lo manifestado por el colega en el sentido de que estas reivindicaciones y temas de investigación, más las políticas en temas que estamos en desacuerdo por la calidad académica y los trabajos de investigación, etc. son temas reivindicativos para los presupuestos 2021. Estamos viendo lo ejecutado, entonces, no le demos más vueltas a esto. Falta mucha información, y una recomendación para que los que ponga en su gestión, la administración, que por lo menos aprendan sus libretos. Se nota que no han preparado bien su presentación del tema que van a exponer, problemas para leer, y no sabe qué sigue. Se recomienda que preparen bien su presentación.

**Señor Rector:** Le voy a pedir señor Santiago Rojas que tenga un poco más de cuidado en expresarse de la forma como lo está haciendo. Es un funcionario que ha acudido a la asamblea universitaria, a pesar de estar con una enfermedad, así que pido respeto por favor a los miembros.

**Decano Gonzalo Espino:** En principio me parece importante la discusión que tenemos, efectivamente, hay detalles que se requieren para ser incluidos, pero me parece que debe aprobarse lo que ya se ha ejecutado, después la asamblea como observaciones por cierto, porque no se ha alcanzado la documentación respectiva, pero sí quisiera reflexionar brevemente sobre dos hechos.

El primer hecho es que la gestión actual, el consejo universitario, nos está poniendo en serio riesgo cuando aprobó un centro de idiomas para la universidad y cuando la Fundación San Marcos también lanza, entendíamos que era por emergencia, un programa de idiomas. De acuerdo al presupuesto que se ha expuesto hoy día. La principal fuente de ingresos que gestiona Letras es exactamente el centro de idiomas, y por eso vamos a defender el centro de idiomas que tiene 33 años de vigencia.

Nosotros pedimos a la asamblea el respaldo para que el centro de idiomas de Letras siga siendo el centro de idiomas, no con una competencia desleal al interior de la universidad.

En segundo lugar, le reiteramos en nuestro pedido que en el presupuesto que es un nuevo punto que ya se discutirá, ingrese también el proyecto del edificio de Letras.

**Decano Carlos Cabrera:** No voy a entrar en detalles, pero viendo las cifras se ratifica que las unidades de post grado son las principales generadoras de recursos en las facultades. Observamos claramente que muchas unidades de post grado no han sido atendidas oportunamente con el pago de sus docentes y muchas necesidades que tiene. Por lo tanto, sería interesante atender y dar mayor impulso a estas unidades de post grado porque el año que viene va a ser un año difícil y quizás la única fuente generadora que tenemos que pueden en parte paliar el problema, van a ser estas unidades de post grado. Por tanto, pido que se atiendan las necesidades de las unidades que tienen en el pago de sus docentes de semestres anteriores.

**Señor Rector:** Vamos a dar por terminado este primer tema. Ya hemos hecho una síntesis. Estamos tomando nota de las sugerencias y las inquietudes de cada uno de los asambleístas, pero queremos mencionar también que la ejecución de los gastos y los beneficios que se están otorgando es de acuerdo a ley. Hay muchos beneficios de los docentes que han sido observados por Economía y Finanzas y que no han podido ser atendidos en su oportunidad. Hay otros que han sido atendidos y que en el camino se han caído por el monto. Ha tenido que hacerse un concurso, una licitación correspondiente. También el punto de la partida 068 de Responsabilidad Social lo hemos activado. Está activado en San Marcos. No tengo el monto exacto. De igual manera seguimos presionando al Ejecutivo y al Legislativo mayores fondos para la universidad, es así que el año pasado hemos venido trabajando con Minedu un decreto de urgencia que permita a las universidades liberarnos del artículo 8 de la Ley de Presupuesto y que nos impide hacer las promociones, como los concursos a plazas docentes y una serie de aspectos, y que eso permitiría también a las universidades entrar a una parte de gobernabilidad de las universidades. En este momento nosotros tenemos muchas plazas vacantes para el 2021. No tenemos presupuesto, y a nivel nacional las demás universidades tienen el mismo problema que San Marcos, las plazas de docentes no pueden ser cubiertas por los requisitos, para ser profesor auxiliar se requiere 5 años de experiencia, la maestría y muchos no tienen la maestría o tienen la maestría y no tienen los 5 años de experiencia. En cierto que en la información que se les va a proporcionar, el analítico, ustedes van a poder cruzar información y hacer un análisis y van a ver en qué se gastó, con quién se gastó, a quién se le dio prioridad y a quién no se le dio, y todo eso obedece también a un proceso de gestión de cada una de las facultades. Por eso invocamos a todos los decanos a generar más recursos a través de sus unidades de posgrado y los Cerseus. Hay muchas facultades que están pidiendo tercerizar este servicio y no es posible. Desde que iniciamos la gestión hemos cortado la tercerización de actividades, entonces, eso debería haber sido asumido por el Cerseu de cada una de las facultades. Hay una resolución rectoral que hasta ahora permanece vigente, pero sin embargo, tenemos todavía denuncias de algunas instituciones que haciendo uso de convenios anteriores o fraudulentos, sacan publicaciones de doctorados, cursos, diplomaturas, y quien se beneficia son esas instituciones. Hemos cortado totalmente eso y eso debería haber sido asumido por las facultades. El reto es muy difícil, muy grande este año 2021. Ustedes comprenderán que hay muchas cosas que quisiéramos proporcionar. Ustedes me hablan que en el presupuesto hay un pedido de los alumnos, de por qué no se da un Bono a los estudiantes de su presupuesto. Es imposible. No es que se trate de que hay un presupuesto y que vamos a distribuirlo a diestra y siniestra. Cada pago que se va a hacer, está totalmente sustentado y bajo un procedimiento hasta el final, hasta que llega al SIAF para que se gire el pago correspondiente pasa por diferentes filtros, las necesidades vienen de las facultades, pasa a la central, y en la central hay un control previo que analiza los gastos, las partidas, que estén presupuestadas y que estén ejecutadas y una vez que pasa a control previo, pasa a la parte de contabilidad, tesorería y finalmente el pago parcial, pero todo esto conlleva a un proceso que tenemos que cumplirlo. No es factible. Están pidiendo que el ciclo 0 sea un ciclo subvencionado por la universidad. Los docentes van a entrar a vacaciones. No le puedo obligar a un docente a que haga un curso o una materia sin pago. Es imposible. Me van a decir que prefieren hacer uso de sus vacaciones, y creo que en ese sentido tenemos que respetar los criterios, las solicitudes de nuestros docentes.

**Profesora Leonor Rojas:** He escuchado atentamente lo que usted está diciendo de los problemas fuertes que tenemos que afrontar, sin embargo, San Marcos es más fuerte que sus problemas. Tenemos un centro preuniversitario, hay dinero recaudado, que sí se puede atender las demandas y hacerlo rápido, adelantarnos, mirar el futuro, no mirar este año, mirar tres años adelante, porque esta pandemia es fuerte y todos lo sabemos. Por otro lado, saludo al decano de Letras, el doctor Rufino Espino, que ha hablado del centro de idiomas, por supuesto, yo soy de la facultad de Letras e igualmente es un

centro de idiomas histórico y por lo cual debemos de apoyar porque la facultad de Letras recauda esos fondos que sirven para la facultad.

**Señor Rector:** Se me había escapado sobre lo que dice Leonor. El centro de idiomas por favor, no es que se esté quitando a la facultad. Si tiene su generación de recursos la facultad de Letras con el centro de idiomas, continuará. Eso nadie le está objetado, pero también a nivel de universidad nosotros estamos pensando en un centro idiomas como cualquier otra universidad, pero eso todavía está en proyecto. Eso se discutirá más adelante, pero el derecho de que tiene Letras en tener su centro de idiomas sigue igual. No se está objetado en absoluto.

**Decano Richard Roca:** Muy rápidamente, primero para felicitarlo por su exposición y pedir algunos detalles adicionales, por ejemplo ¿cómo se ha gastado los recursos que ha generado Admisión, el Centro Pre Universitario y algunos centros de producción de la universidad en las diversas facultades? ¿Cómo es que esos recursos se han repartido entre las diversas facultades? y por otro lado también, si nos pueden dar información respecto a las subvenciones que tienen los funcionarios de la universidad, los asesores; y también compartir la propuesta del profesor Espino, creo que si bien la universidad pudiera sacar otro centro de idiomas, pero en la medida que ya lo tiene una facultad, sacar otro centro de idiomas sería hacerle la competencia y eso es justamente a lo que se ha referido el doctor Espino; y así por el estilo creo que también todas las facultades deberíamos de respetar las especialidades de las demás facultades. Por ejemplo, hay maestrías de gestión pública que no les corresponden dictar más que a las maestrías de economía, de administración y también de contabilidad, sin embargo, cursos de gestión pública y maestrías son también brindados por otras facultades que no son de esta área.

**Profesor Rubén Quiroz:** Hemos conversado, dialogado y creo que ha sido interesante aprovechar para corregir aquello que justamente se convierte en una posibilidad de mejora y ello pasa por una información previa como han mostrado todos los colegas. El presupuesto como se sabe, intenta hacer esa ruta para que los objetivos estratégicos de la universidad se cumplan y nos corresponde a los assembleístas hacer el control de la eficiencia de esas actividades. Por eso el cruce con detalle, incluso con información desde los asesores, la forma cómo se ha construido la distribución de los porcentajes, y las provisiones por supuesto, en el contexto va a ser inevitable que permanezca la pandemia, nos va a poder permitir tomar profesionalmente la decisión. Uno de los aprendizajes es, no cerrarnos a los escenarios todavía, de apoyo incluso a diversos sectores de nuestra comunidad que incluye estudiantes, profesores y personal administrativo, porque sabemos lo difícil y lo duro que está siendo para cada uno de nosotros y en algunos casos con mucho más drama que otros, entonces, la comprensión y empatía con nuestra comunidad va a permitir justamente eso, y nos corresponde como assembleístas la exigencia más minuciosa y detallada del presupuesto. Hemos estado un poco más de una hora, cuando seguro puede ser resuelto con una información detallada y precisa con anterioridad.

Efectivamente, soy de la facultad de Letras y también estaría en desacuerdo que se generé otro centro de idiomas cuando estamos frente a una situación que más bien habría que reforzar las prácticas adecuadas o estás buenas prácticas institucionales. Un centro de idiomas de la facultad de Letras debería más bien ser reforzado antes que ser dividido a pesar que no puede parecer la intención, sin embargo, sabemos las consecuencias distintas que pueden darse en esta situación.

**Señor Rector:** Quiero dar tranquilidad a la asamblea y a los profesores de Letras, ya hemos discutido este tema del centro de idiomas. No es la intención de hacerle competencia ni nada por el estilo. Hay un proyecto que se está tomando para poder mejorar este servicio a nivel institucional. Que lo puede hacer Letras, por supuesto que sí. Letras tiene más de 33 años haciendo este tipo de preparación de idiomas, y como les dije, en 33 años ya deberíamos tener otra visión y debíamos tener un proyecto ya planteado hace años, no ahora, pero la necesidad hace que estemos pensando en tener otra misión. No es que estemos excluyendo a Letras, al contrario, son 33 años que tiene de experiencia y que se tiene que ver cómo se refuerza esa experiencia.

En cuanto a las subvenciones quiero decirles que esta gestión no ha creado ninguna subvención, son normas que se ha venido ejecutando año tras año y que es un sistema y mecanismo que los mismos trabajadores, los mismos docentes piden su subvención y no hacerlo es entrar en contradicción con la parte legal y ya tenemos dificultades. Hemos dado los bonos de alimentos a los docentes y hemos sido observados por auditoría. Por eso es que tenemos nosotros esa suspensión con los docentes, porque ellos atribuyen que ya los docentes han sido homologados en su totalidad y lo cual no es cierto. Hay un tema que vamos a tratar sobre ese punto y las gestiones que vengo haciendo desde el inicio de mi gestión. Ver este tema a nivel de la universidad, a nivel del ejecutivo y legislativo. Hemos hecho mil trámites, pero no nos han escuchado. Entonces, yo también necesito que la asamblea también se pronuncie respecto a esto para tomar una posición final. La última reunión que he tenido con el ministro de economía y finanzas, al cual él no asistió pese a que ya teníamos concertada

esa reunión y se presentaron los técnicos, y yo tuve que tomar una posesión como rector de San Marcos y como presidente de ANUPP y le dije que esa era una falta de respeto a los rectores y que no podíamos esperar más y que ya habíamos llegado a un punto de gestión de años anteriores y lo que queríamos era la presencia del ministro de economía y finanzas para tomar una decisión. Ya no queremos más esperar, no queremos más promesas, pero las cosas se comportan así. No crean que yo soy indiferente. Al contrario, estoy luchando día a día en esta y en otras gestiones más y habrá un momento de que tengamos que explayarnos y hablar intensamente sobre cada tema.

Damos por concluido esto y voy a pedir a los funcionarios que pasen todos los analíticos para que puedan hacer ustedes el cruce de información. Esta es una información que fue preparada antes de la culminación del 31 de enero, ya debemos tener una versión actualizada, la que está lista para los auditores. No hay ningún inconveniente en darles la información. No estamos ocultando nada, y al contrario, van a ser bienvenidas las sugerencias, las formas que ustedes puedan proponer y que sean ustedes los que tengan que definir si hay algunas decisiones que se tengan que cambiar como lineamientos de gestión en la universidad. Entonces, eso aliviaría mucho al rector para poder hacer frente a tantas necesidades y que muchos son insatisfechos en su atención. En ese sentido, agradezco a la asamblea que haga un análisis, y podamos sacar de ahí un análisis y una recomendación, y que se puedan implementar, de repente, no lo voy a poder hacer yo, pero ustedes van a estar en esta gestión 4 años más, y van a ser los testigos y van a tener que seguir adelante en esta sostenibilidad de la universidad. Hemos hecho grandes esfuerzos para llegar a este punto, hemos sobrepasado un año muy difícil. Hubiera querido que ustedes vean todas las cosas que teníamos que hacer, preparación de los docentes, que necesitábamos una cosa, necesitábamos otra cosa, que no había presupuesto, que había que pedir, salir adelante, que los alumnos pedían su título para ir al frente, hemos sacado la parte de la digitalización que hemos avanzado muy bien y que somos los primeros en la universidad nacional para poder dar ejemplo en muchas cosas y vamos a dar por concluido este primer tema y pasamos al segundo tema.

**Profesor Eugenio Corrales:** En realidad dos veces usted ha mencionado el caso de las canastas que hemos dejado de percibir por varios años los docentes. Es un tema que ha presentado la doctora Jeri y lo que yo recuerdo doctor es que usted tuvo muy buena voluntad y emitió una resolución rectoral dándonos el bono informático y ocurre que ahora usted menciona una auditoría que se habría opuesto a ello, pero lo cierto es que la segunda resolución dada por usted anulando la primera, se menciona que es un oficio de la oficina de planificación de nuestra universidad la que da origen a esa anulación, con el argumento de que en la ley de presupuesto está prohibido hacer aumentos y yo he revisado la ley de presupuesto, precisamente lo que dice la ley es que no se puede hacer aumentos ni decrementos y nosotros veníamos percibiendo un Bono año tras año, y se produce un decremento, y lo que usted hizo cuando dio la resolución, si tal resolución hubiese comprendido el Bono de este año y del año anterior, estábamos recuperando el nivel. No estaba ocurriendo ningún incremento en bonificaciones, entonces, realmente esa segunda resolución no tiene valor para anular la primera y es injusto, además que seamos discriminados y además que visualicemos por internet y todo el mundo lo ve, que a los docentes no se les da su canasta de 200 soles y a los súper administrativos les dan unas canastas de 400 soles. A nosotros nos daban por 6 meses y a ellos les dan por 12 meses, entonces, hay una discriminación tal como se ha venido dando a nivel de las subvenciones, lo cual es grave. Las subvenciones fueron aplicadas en el 2005 y yo el otro día bromeando les decía a mis colegas que sigue gobernando el Dr. Burga, porque la subvención las dio el doctor Burga, y fue una oficialización de las planillas secretas que habían en la época del Dr. Paredes, entonces, el espíritu del Dr. Paredes sigue gobernando acá a nivel de subvenciones, pero las subvenciones en el 2005 dice que tiene que ser para todos los docentes, ahí dice la palabra docentes, no solamente funcionarios, y acabamos de ver que la administración central tiene 5 millones en subvenciones, y las facultades para los docentes tienen 0 soles en subvenciones. La escala que se publicó en un semanario de San Marcos parecía la época del doctor Burga, esta escala que iba de 4 a 1 UIT que en esa época eran de 1400 o 3200, no ha llegado nunca a los docentes. En otras universidades las subvenciones son para todos. No puede ser solamente para funcionarios, porque en el momento que suben a ser funcionarios no son ningunos iluminados, todos somos docentes y no hay que crear tantas diferencias como las que estamos viendo. Antes hemos hecho investigaciones todos los docentes. Ahora se le ha ocurrido a alguien por ahí, que solamente en grupos de investigación se puede hacer investigación, y los que antes hemos sido responsables ahora estamos imposibilitados de ser responsables. Estamos actuando de manera discriminatoria, racista y acá hay un problema.

Sobre el otro tema, yo he estudiado dos cursos de idiomas en el centro de idiomas de Letras y ahí conocí muchos estudiantes y docentes que estudiamos y ahora veo que se va a crear otro centro de idiomas.

**Señor Rector:** Eugenio, tampoco podemos aceptar que tú califiques como racismo, que estemos implementando en el vicerrectorado de investigación. Son políticas que se han dado.

**Profesor Eugenio Corrales:** Todos hacemos investigación.

**Señor Rector:** Pero no califique por favor. Respete por favor a los asambleístas.

Pasamos al siguiente punto.




**Secretaria General:**

- **INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2020**

**Señor Rector:** El Informe de Gestión Anual 2020 también lo voy hacer. Deseaba pasar un vídeo, pero mejor he preparado un PPT y quisiera que los vicerrectores también intervengan el tema cuando se trate de cada una de sus áreas.

El vídeo lo dejamos para más adelante porque tenemos que ser bastante analíticos y ahí se va a ver qué es lo que hemos efectuado en cada una de las facultades.

El informe del rectorado habla de dos semestres, por eso que hemos dividido semestre 1, semestre 2, lo ideal hubiera sido hacer un compendio, pero tenemos que cumplir los procedimientos, lo que establece el estatuto y la ley universitaria. En ese sentido, se ha preparado un PPT para hacer la exposición de los logros.

 <p><b>Informe de Gestión PRIMER SEMESTRE 2020</b></p> <p>Orestes Cachay Boza Rector UNMSM</p>	 <p><b>LOGROS</b></p>
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS LIDERA UNIVERSIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INVESTIGADORES CALIFICADOS</b></p> <p>La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), lidera el top 5 de universidades con investigadores en el Renacyt (Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica). De esa manera, del total de 4200 investigadores con calificación Renacyt a nivel nacional, 386 corresponden a docentes investigadores de la Decana de América, 142 de los cuales pertenecen al grupo Carlos Monge y 244 al grupo María Roldán-Ramos.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>FORMA REDE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN SISTEMAS DE CALIDAD</b></p>  <p>La Facultad de Ingeniería (Ingeniería, Minas, Metalurgia y Geología) de la UNMSM obtuvo la certificación ISO27001 Internacional por la acreditación BAC, empresa que certifica internacionalmente los sistemas de calidad.</p>
<p><b>LOGROS</b></p>  <p><b>HUAWAI RECONOCE A SAN MARCOS COMO LA PRIMERA ACADEMIA DE INFORMACIÓN Y RED ACREDITADA EN EL PERÚ</b></p> <p>La empresa multinacional china de tecnología e comunicaciones, Huawei, reconoció a la Decana de América como "Academia de Información e Red Autorizada de Huawei", con lo que la UNMSM se convirtió en la primera universidad en el Perú que recibe la certificación y podrá ofrecer a sus estudiantes y docentes, entrenamiento y certificación a través de dicho instituto global.</p>	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>INEALE ACREDITA CINCO CARRERAS PROFESIONALES DE SAN MARCOS</b></p> <p>El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) acreditó los programas de estudio de cinco carreras profesionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), tras comprobar que estos ofrecen un alto servicio de calidad. Se trata de las carreras de Medicina Humana, Administración, Administración de Turismo, Administración de Negocios Internacionales, y Bibliotecología y Ciencias de la Información.</p> 



<p><b>LOGROS</b></p>  <p><b>UNMSM INTEGRA COMISIÓN PARA LA REANUNCIAÇÃO PROGRAMADA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b></p> <p>Mediante Resolución Ministerial Nº 046-2020-02 del 19 de abril del 2020 se efectuó la comisión ministerial encargada de evaluar la reactivación de la economía, tras la suspensión de actividades para evitar la propagación del COVID-19. Nuestra universidad estuvo representando a las Universidades del país.</p>	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>APRUEBAN REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL INVESTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNMSM</b></p> <p>El 17 de junio el Consejo Universitario virtual, aprobó el nuevo "Reglamento de Prevención y Sanción del Investigamiento Sexual", documento que establece las normas y los procedimientos a seguir ante cualquier forma de violencia sexual ejercida dentro de la comunidad sanmarquina.</p> 
--	---

<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>Capacitación docente en capacidades virtuales</b></p> <p>Desde el inicio del Estado de Emergencia por el COVID-19, la Oficina de Educación Virtual y el Vicerrectorado Académico de Programación Instalaron cinco de capacitaciones dirigidas a docentes sanmarquinos para potenciar el uso de las nuevas tecnologías. Se capacitaron a más de 1000 docentes, quienes impartirán sus clases académicas y de investigación en 7500 aulas virtuales durante el primer semestre del 2021.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>Presupuesto asignado a Investigación</b></p> <p>Gracias a gestiones ante el Poder Ejecutivo, la UNMSM ha podido recibir más de S/ 30 millones de presupuesto que fueron destinados únicamente a fortalecer la investigación que se realiza en la universidad, así como a impulsar el trabajo que realizan los más de 400 grupos de investigación.</p> 
---	--

<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID 19</b></p>	<p><b>LOGROS</b></p>  <p><b>El Programa de Teletriaje para definición de casos de COVID-19</b></p> <p>Se implementó el "Programa de teletriaje para seguimiento de pacientes sintomáticos domiciliarios", desarrollado por la Facultad de Medicina en coordinación con el Ministerio de Salud, con apoyo de medicina y el respaldo de nuestros docentes, permitiendo en pocos días identificar tempranamente 885 casos sospechosos de la enfermedad.</p>
---	---

<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>Investigadores sanmarquinos presentan 41 proyectos sobre el virus</b></p> <p>La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) presentó un total de 41 proyectos al concurso "Proyecto Especial: Respuesta al Covid19", convocado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concyteq) para contar con soluciones efectivas para las necesidades generadas por el COVID-19 en nuestro país.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p>Los grupos de investigación de la universidad trabajan con el Instituto Nacional de Salud en el desarrollo tecnológico de mascarillas de protección, cajas protectoras y colectores de respiradores, a fin de aliviar estas urgencias ocasionadas por el Covid 19.</p>   <p>La ambulancia de la universidad presta una importante labor de apoyo a la comunidad. Así mismo, tres de nuestros donibus son usados para el transporte del personal de salud.</p>
--	--

<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>Laboratorio del Instituto de Medicina Tropical es autorizado para diagnosticar pruebas del Covid-19</b></p> <p>El Laboratorio de Epidemiología Molecular y Genética de nuestro instituto de Medicina Tropical, cuenta con la autorización del Instituto de Salud para el análisis de pruebas diagnósticas del COVID-19. Así mismo, se realizó el lanzamiento de un nuevo laboratorio de diagnóstico molecular de pruebas que son necesarias para la prueba diagnóstica a la institución con el nombre Instituto de Salud.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>584 acciones de la UNMSM contra el COVID</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> </ul> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>584 acciones de la UNMSM contra el COVID</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> </ul> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>Apoyos e iniciativas emprendedoras contra el COVID</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> </ul> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>Apoyos e iniciativas emprendedoras contra el COVID</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> </ul> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS Y LA VIRTUALIDAD DE SUS PROCESOS</b></p> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS ES LA PRIMERA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LA SIERRA NOROCCIDENTAL DEL PERÚ EN ADOPTAR LA VIRTUALIDAD DE SUS PROCESOS</b></p> <p>La UNMSM es la primera universidad pública de la sierra noroccidental del Perú en adoptar la virtualidad de sus procesos. Este hecho es un hito histórico que demuestra el compromiso de la UNMSM con la innovación y la tecnología en el ámbito educativo.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>Atendiendo invitación por invitación del Rector de la Universidad de San Marcos</b></p> <p>El Rector de la Universidad de San Marcos, Sr. Rector, ha invitado a la UNMSM a participar en el proceso de virtualización de sus procesos. Este hecho es un hito histórico que demuestra el compromiso de la UNMSM con la innovación y la tecnología en el ámbito educativo.</p> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>584 acciones de la UNMSM contra el COVID</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> <li>Se ha unido activamente en el plan de trabajo de la Red de Instituciones Educativas (RIE) de la UNMSM.</li> </ul> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SE REALIZA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE SUS PROCESOS</b></p> <p>Se realizó una reunión de trabajo para la virtualización de los procesos de la UNMSM. En esta reunión se discutieron los aspectos técnicos y organizativos necesarios para implementar la virtualización de los procesos de la UNMSM.</p> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SE OBTIENE EL CERTIFICADO PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE SUS PROCESOS</b></p> <p>Se obtuvo el certificado para la virtualización de los procesos de la UNMSM. Este certificado es un hito histórico que demuestra el compromiso de la UNMSM con la innovación y la tecnología en el ámbito educativo.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SE OBTIENE EL CERTIFICADO PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE SUS PROCESOS</b></p> <p>Se obtuvo el certificado para la virtualización de los procesos de la UNMSM. Este certificado es un hito histórico que demuestra el compromiso de la UNMSM con la innovación y la tecnología en el ámbito educativo.</p> 

### LOGROS

**MÁS DE 20 INVESTIGADORES INVIEREN CASOS EFECTIVOS EN LA AMÉRICA**

El 2 de junio, 24 ETS realizaron de manera virtual el 122º congreso de la Asociación de Sociología de la América Latina (ASAL) en la ciudad de San Marcos. El evento se realizó en formato híbrido, con la presencia presencial del público en el Hotel de Turismo.



### LOGROS

**CONVENIOS VIGENTES**

Los convenios vigentes y acuerdos generales para el 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y con el Ministerio de Educación (MINEDU) se firmaron el 2 de junio. La UNMSM ha logrado la aplicación de los convenios a través de la firma de los documentos vigentes.



---

### COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



### Convenios Vigentes

276 Convenios Interinstitucionales Vigentes

253 Convenios Nacionales Vigentes



---

### UNMSM

Participación en la elaboración y presentación de la Guía de recomendaciones para la internacionalización de la universidad peruana con el Comité Council Perú.

Presentación por el UNMSM Council Perú en el congreso de la Asociación de Sociología de la América Latina (ASAL) en la ciudad de San Marcos. El evento se realizó en formato híbrido, con la presencia presencial del público en el Hotel de Turismo.



### UNMSM

Firmación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con el ECU Ecuador.

Se suscribió el convenio marco con el Ecuador Ecuador y el convenio marco interinstitucional para el desarrollo de la UNMSM en Ecuador. El convenio marco se firmó el 2 de junio de 2021. El convenio marco se firmó en la ciudad de Quito, Ecuador.



---

### UNMSM

Realización del evento "Single Research Outputs: Opened Horizons" para la promoción de la tesis para acceder a los programas y cursos dirigidos a la comunidad universitaria.



### UNMSM

Presentación y edición de contenidos de los 200 proyectos TIC 2020 de la convocatoria 2020 mediante el sistema de Vigilancia de Investigación y Fomento.



---

### UNMSM

Reunión de Información Científica Universidad de México en el marco del programa Regional Education Researcher del Social Council.

La UNMSM se unió al evento de la Universidad de México en el marco del programa Regional Education Researcher del Social Council. El evento se realizó en formato virtual y se enfocó en la promoción de la investigación científica y el desarrollo de la comunidad académica.



### UNMSM

Asamblea General del Proyecto Educativo UNMSM con la Universidad Autónoma de México, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Huancayo, UPEL y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se suscribió el convenio marco con la Universidad Autónoma de México, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Huancayo, UPEL y Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El convenio marco se firmó el 2 de junio de 2021.



---

### UNMSM

**Indicador Académico**

El primer semestre del año académico 2020-2021 registró un nivel académico en la participación de estudiantes que superó los niveles de los años anteriores.



### UNMSM

**Indicador Académico**

Se suscribió el convenio marco con la Universidad Autónoma de México, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Huancayo, UPEL y Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El convenio marco se firmó el 2 de junio de 2021.





## INFRAESTRUCTURA

**UNMSM**

### Programación y Presupuesto

Las actividades de inversión realizadas en el período 2018-2020 se han ejecutado 23 proyectos de inversión de acuerdo al siguiente detalle:

• Presupuesto de Inversión - 2018/2019	S/ 47.777.000,00
• Presupuesto de Inversión - 2019/2020 y 2020/2021	S/ 7.548.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (Iniciativa 2020)</b>	<b>S/ 55.325.000,00</b>

**UNMSM**

### Proyectos de Inversión

Proyecto	Estado	Presupuesto	Financiamiento
1. Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y Administrativas de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Educación	En ejecución	S/ 1.000.000,00	Presupuesto de Inversión
2. Obras de Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad Universitaria de la UNMSM (Administración General)	En ejecución	S/ 7.548.000,00	Presupuesto de Inversión
3. Obras de Ingeniería	En ejecución	S/ 47.777.000,00	Presupuesto de Inversión

**UNMSM**

### Módulos de las Cátedras de los Institutos de Medicina y Odontología




**UNMSM**

### OBRAS E INGENIERÍA

**MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA EDUCACIÓN**

1. Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y Administrativas de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Educación

Proyecto de:	Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y Administrativas de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Educación
Ubicación:	Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y Administrativas de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Educación
Objetivo:	Mejorar las condiciones ambientales y administrativas de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Educación
Estado actual:	En ejecución
Presupuesto:	S/ 1.000.000,00
Plan de ejecución:	2018-2020
Área de ejecución:	Oficina de Ingeniería
Responsable de obra:	INGENIERO EN OBRA

**UNMSM**

### OBRAS E INGENIERÍA

2. Obras de Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad Universitaria de la UNMSM (Administración General)

Administración de Recursos Humanos	MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA EDUCACIÓN
Administración de Obras	S/ 7.548.000,00
Administración de Ingresos	S/ 7.548.000,00
Administración de Gastos	S/ 7.548.000,00
Administración de Recursos Materiales	S/ 7.548.000,00
Administración de Recursos Humanos	S/ 7.548.000,00
Administración de Recursos Materiales	S/ 7.548.000,00
Administración de Recursos Humanos	S/ 7.548.000,00
Administración de Recursos Materiales	S/ 7.548.000,00

**UNMSM**

### OBRAS E INGENIERÍA

3. Obras de Ingeniería

Proyecto	Estado	Presupuesto	Financiamiento
1. Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y Administrativas de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Educación	En ejecución	S/ 1.000.000,00	Presupuesto de Inversión
2. Obras de Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad Universitaria de la UNMSM (Administración General)	En ejecución	S/ 7.548.000,00	Presupuesto de Inversión
3. Obras de Ingeniería	En ejecución	S/ 47.777.000,00	Presupuesto de Inversión

**UNMSM**

### Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y Administrativas de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Educación




**UNMSM**

### Obras de Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad Universitaria de la UNMSM (Administración General)




**UNMSM**

### Plan de Uso de Recursos

RECURSOS FINANCIEROS POR:

ACTIVIDADES	S/ 4.607.000,00
PROYECTOS DE INVERSIÓN	S/ 2.941.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 7.548.000,00</b>

**UNMSM**

### Actividades / Proyectos aprobados

Actividad	Estado	Presupuesto	Financiamiento
1. Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y Administrativas de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Educación	En ejecución	S/ 1.000.000,00	Presupuesto de Inversión
2. Obras de Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad Universitaria de la UNMSM (Administración General)	En ejecución	S/ 7.548.000,00	Presupuesto de Inversión
3. Obras de Ingeniería	En ejecución	S/ 47.777.000,00	Presupuesto de Inversión



## VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO














<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>Estado de Superficie Tecnológica</b></p> <p>La institución continúa con la inversión en tecnología. En el 2021 se invirtió en el 2021, además de un plan de trabajo para la compra de servidores de computación, equipos de laboratorio, adquisición de software de laboratorio, adquisición de equipos de laboratorio para el desarrollo de la actividad científica y programar capacitaciones para docentes y personal de apoyo (Técnicos y Biólogos) en el uso de los equipos de laboratorio de apoyo y científicos.</p> <p>En este sentido, se continúa con la inversión en tecnología, a través de la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores de computación para el desarrollo de los cursos de pregrado y de posgrado de la Facultad de Estudios de Posgrado.</li> <li>• Adquisición de software de laboratorio.</li> </ul>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>Estadística</b></p> <p>En la siguiente imagen se muestra el crecimiento en el número de estudiantes de pregrado desde el inicio de la pandemia (2020) hasta el momento (2021) en comparación con el número de estudiantes de posgrado durante el periodo 2020-2021, donde se observó un 50% de crecimiento en el número de estudiantes de pregrado.</p> 												
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>Programa de Incentivo al Logro</b></p> <p>El programa ofrece al docente un incentivo general respecto al funcionamiento de la institución, con el objetivo de motivarlo, estimularlo y fortalecerlo en su gestión académica y administrativa. El programa está dirigido a docentes de la institución que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento del Programa de Incentivo al Logro.</p> 	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>Plan de Operación Virtual de la FES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SECTOR</th> <th>SESIONES</th> <th>ESTUDIANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Medicina y Biología (Pregrado y Posgrado)</td> <td>20 000 de Sesión</td> <td>170</td> </tr> <tr> <td>Escuela de Ingeniería de Alimentos y Alimentos</td> <td>20 000 de Sesión</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL ALUMNOS</b></td> <td></td> <td><b>220</b></td> </tr> </tbody> </table>	SECTOR	SESIONES	ESTUDIANTE	Medicina y Biología (Pregrado y Posgrado)	20 000 de Sesión	170	Escuela de Ingeniería de Alimentos y Alimentos	20 000 de Sesión	50	<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>220</b>
SECTOR	SESIONES	ESTUDIANTE											
Medicina y Biología (Pregrado y Posgrado)	20 000 de Sesión	170											
Escuela de Ingeniería de Alimentos y Alimentos	20 000 de Sesión	50											
<b>TOTAL ALUMNOS</b>		<b>220</b>											

<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>Desarrollo Académico</b></p> <p><b>UNMSM - Vicerrectorado Académico</b></p> <p>1. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Posgrado y de la Facultad de Estudios de Pregrado.</p> <p>2. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>3. Se realizó la apertura de la FES (2021) en el mes de febrero de manera virtual con el apoyo de la FES de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>4. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>Desarrollo Académico</b></p> <p><b>UNMSM - Vicerrectorado Académico</b></p> <p>1. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>2. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>3. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>4. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p>
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>SEMINARIO TÉCNICO DE ADMISIÓN</b></p> <p><b>SEMINARIO TÉCNICO DE ADMISIÓN</b></p> <p>1. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>2. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>3. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>4. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>SEMINARIO TÉCNICO DE ADMISIÓN</b></p> <p><b>SEMINARIO TÉCNICO DE ADMISIÓN</b></p> <p>1. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>2. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>3. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>4. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p>

<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</b></p> 	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Desarrollo Académico de Investigación y Posgrado</b></p> <p>1. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>2. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>3. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>4. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p>
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Desarrollo Académico de Investigación y Posgrado</b></p> <p>1. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>2. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>3. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>4. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Desarrollo Académico de Investigación y Posgrado</b></p> <p>1. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>2. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>3. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p> <p>4. Se realizó el inicio de actividades de inicio de clases de 2021 (2021) de la Facultad de Estudios de Pregrado y de la Facultad de Estudios de Posgrado.</p>



 <p><b>LOGROS</b></p>	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS REINICIO LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DE GRADUACIÓN Y PASADÓ DEL GRADO DE INGENIEROS</b></p> <p>La formación de ingenieros profesionales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos reinicia la actividad educativa de graduación y pasadó del grado de ingenieros, después de haberse suspendido por el impacto de la pandemia del COVID-19. La ceremonia de graduación se realizará el día 15 de mayo en el auditorio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contando con la presencia de autoridades académicas y docentes.</p> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS DE FORTALECE SU SISTEMA DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b></p> <p>La UNMSM sigue avanzando en el fortalecimiento de su sistema de calidad en la educación superior, según lo define en el estándar ISO 9001:2015, con el fin de garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece. Este proceso implica la implementación de un sistema de gestión de la calidad que permita mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS DE FORTALECE SU SISTEMA DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b></p> <p>La UNMSM de fortalece su sistema de calidad en la educación superior, según lo define en el estándar ISO 9001:2015, con el fin de garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece. Este proceso implica la implementación de un sistema de gestión de la calidad que permita mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos.</p> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS DE FORTALECE SU SISTEMA DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b></p> <p>La UNMSM de fortalece su sistema de calidad en la educación superior, según lo define en el estándar ISO 9001:2015, con el fin de garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece. Este proceso implica la implementación de un sistema de gestión de la calidad que permita mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SE AMPLIÓ EL SERVICIO DE ASesoría PARA LA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS DE GRADUACIÓN</b></p> <p>Se amplió el servicio de asesoría para la fortaleza de competencias de los alumnos de graduación, ofreciendo apoyo académico y técnico. Este servicio es fundamental para garantizar que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo profesional.</p> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>FINANCIAMIENTO DE SAN MARCOS DE SUS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Se garantiza el financiamiento de las actividades de investigación de la UNMSM, promoviendo la innovación y el desarrollo científico. Este apoyo es esencial para que los investigadores puedan llevar a cabo proyectos de alto impacto y contribuir al conocimiento en su campo.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LOS LABORATORIOS</b></p> <p>Se recupera la actividad de investigación en los laboratorios de la UNMSM, permitiendo a los investigadores retomar sus proyectos. Este es un paso crucial para el avance de la ciencia y la tecnología en el país.</p> 
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO</b></p> <p>Se mejora el servicio educativo de la UNMSM, garantizando la calidad y el acceso a la educación superior. Esto incluye la actualización de los planes de estudio, la mejora de los recursos docentes y el fortalecimiento de la infraestructura académica.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID 19</b></p>
<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SAN MARCOS REINICIO LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DE GRADUACIÓN Y PASADÓ DEL GRADO DE INGENIEROS</b></p> <p>La formación de ingenieros profesionales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos reinicia la actividad educativa de graduación y pasadó del grado de ingenieros, después de haberse suspendido por el impacto de la pandemia del COVID-19. La ceremonia de graduación se realizará el día 15 de mayo en el auditorio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contando con la presencia de autoridades académicas y docentes.</p> 	<p><b>LOGROS</b></p> <p><b>SE AMPLIÓ EL SERVICIO DE ASesoría PARA LA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS DE GRADUACIÓN</b></p> <p>Se amplió el servicio de asesoría para la fortaleza de competencias de los alumnos de graduación, ofreciendo apoyo académico y técnico. Este servicio es fundamental para garantizar que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo profesional.</p> 



**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

La Facultad de Medicina y el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de investigadores médicos del Hospital de Niños, realizaron actividades de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

Los investigadores de la Facultad de Medicina y el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica, realizaron actividades de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

El Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica, realizó actividades de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

Se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

Se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

Se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

Se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

**COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

Se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.

Se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

**LOGROS**

Se diseñó y se ejecutó exitosamente la campaña de promoción de la salud.


Se realizó el lanzamiento de la campaña de promoción de la salud en el Hospital de Niños de Investigación Científica, con el apoyo de los médicos del Hospital de Niños de Investigación Científica.

<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>SEDE DE INVESTIGACIONES PARA LA DEFENSA LEGISLATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <p>En un convenio de 9 meses, mediante el cual se estableció un convenio con el IBCP (Instituto de Estudios Políticos, Sociológicos e Interdisciplinarios del Perú) se fortaleció la capacidad de gestión y de investigación e interrelacionada con el personal académico de la institución.</p> <p>Se aprueba el proyecto de creación del Instituto de Estudios Políticos, Sociológicos, Jurídicos, Económicos e Interdisciplinarios.</p> <p>Finalidad de la creación de la institución: <a href="https://www.unmsm.edu.pe">https://www.unmsm.edu.pe</a></p> 	<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>CONVENIO PARA EL AÑO 2020 ENTRE UNMSM Y LA UNIVERSIDAD DE COLOMBIA EN LOS ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN Y DE INVESTIGACIONES</b></p> <p>Se estableció con la Universidad de Bogotá del Norte de Colombia un convenio de cooperación de investigación y de investigación en el ámbito de la gestión del IBCP y la investigación científica.</p> <p>Proyecto de creación de la institución de los países de Bogotá, Colombia, entre la institución.</p> <p>Se logró contar con 20 del desarrollo de la institución de los países de Bogotá.</p> 
<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LOS PAÍSES DE INVESTIGACIÓN Y DE INVESTIGACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <p>Se logró, con el apoyo de la UNMSM, la creación de un grupo de trabajo en el ámbito de la investigación y de investigación en el ámbito de la gestión y de investigación e interrelacionada con el personal académico de la institución.</p> <p>Se aprueba el proyecto de creación del Instituto de Estudios Políticos, Sociológicos, Jurídicos, Económicos e Interdisciplinarios.</p> <p>Finalidad de la creación de la institución: <a href="https://www.unmsm.edu.pe">https://www.unmsm.edu.pe</a></p> 	<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>PRINCIPALES CONVENIOS DE LA UNMSM</b></p> <p>En el año 2020 se firmaron:</p> <p><b>21 convenios internacionales</b></p> <p><b>44 convenios nacionales</b></p>
<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>SEDE DE INVESTIGACIONES PARA LA DEFENSA LEGISLATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <p>Proyecto de Sede de Investigaciones para la Defensa Legislativa de la Administración Pública.</p> <p>Se aprueba el proyecto de creación del Instituto de Estudios Políticos, Sociológicos, Jurídicos, Económicos e Interdisciplinarios.</p> <p>Finalidad de la creación de la institución: <a href="https://www.unmsm.edu.pe">https://www.unmsm.edu.pe</a></p> 	<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>CONVENIO PARA ESTUDIOS DE GRADUACIÓN</b></p> <p>Se estableció con la Universidad de Bogotá del Norte de Colombia un convenio de cooperación de investigación y de investigación en el ámbito de la gestión del IBCP y la investigación científica.</p> <p>Proyecto de creación de la institución de los países de Bogotá, Colombia, entre la institución.</p> <p>Se logró contar con 20 del desarrollo de la institución de los países de Bogotá.</p>  
<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>SEDE DE INVESTIGACIONES PARA LA DEFENSA LEGISLATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <p>Proyecto de Sede de Investigaciones para la Defensa Legislativa de la Administración Pública.</p> <p>Se aprueba el proyecto de creación del Instituto de Estudios Políticos, Sociológicos, Jurídicos, Económicos e Interdisciplinarios.</p> <p>Finalidad de la creación de la institución: <a href="https://www.unmsm.edu.pe">https://www.unmsm.edu.pe</a></p>  	<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>SEDE DE INVESTIGACIONES PARA LA DEFENSA LEGISLATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <p>Proyecto de Sede de Investigaciones para la Defensa Legislativa de la Administración Pública.</p> <p>Se aprueba el proyecto de creación del Instituto de Estudios Políticos, Sociológicos, Jurídicos, Económicos e Interdisciplinarios.</p> <p>Finalidad de la creación de la institución: <a href="https://www.unmsm.edu.pe">https://www.unmsm.edu.pe</a></p> 
<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>MOVILIDAD ACADÉMICA SANMARQUINA</b></p> <p>En el año 2020 contamos con:</p> <p><b>83 estudiantes internacionales de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Francia, México y España.</b></p> <p><b>197 estudiantes sanmarquinos en el extranjero por temas académicos, científicos y culturales.</b></p>	<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>TRES ESTUDIANTES DE LA UNMSM GANADORES PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE INTERNACIONAL AMBIENTAL</b></p> <p>Se estableció con la Universidad de Bogotá del Norte de Colombia un convenio de cooperación de investigación y de investigación en el ámbito de la gestión del IBCP y la investigación científica.</p> <p>Proyecto de creación de la institución de los países de Bogotá, Colombia, entre la institución.</p> <p>Se logró contar con 20 del desarrollo de la institución de los países de Bogotá.</p> 
<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>SEDE DE INVESTIGACIONES PARA LA DEFENSA LEGISLATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <p>Proyecto de Sede de Investigaciones para la Defensa Legislativa de la Administración Pública.</p> <p>Se aprueba el proyecto de creación del Instituto de Estudios Políticos, Sociológicos, Jurídicos, Económicos e Interdisciplinarios.</p> <p>Finalidad de la creación de la institución: <a href="https://www.unmsm.edu.pe">https://www.unmsm.edu.pe</a></p> 	<p><b>UNMSM</b></p> <p><b>CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD VIRTUAL UNMSM 2021</b></p> <p>Se estableció con la Universidad de Bogotá del Norte de Colombia un convenio de cooperación de investigación y de investigación en el ámbito de la gestión del IBCP y la investigación científica.</p> <p>Proyecto de creación de la institución de los países de Bogotá, Colombia, entre la institución.</p> <p>Se logró contar con 20 del desarrollo de la institución de los países de Bogotá.</p> 




**UNMSM**  
**RECONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
 En su convenio: 004-2018

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 17,000,000.00 (diecisiete millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.




**UNMSM**  
**APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AGROPECUARIAS DE LA FFAO PERUANA (CONVENIO 004-2018)**

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 10,000,000.00 (diez millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.




**UNMSM**  
**RECONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 20,000,000.00 (veinte millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.




**UNMSM**  
**RECONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 10,000,000.00 (diez millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.




**UNMSM**  
**RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 10,000,000.00 (diez millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.




**UNMSM**  
**RECONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 10,000,000.00 (diez millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.



**UNMSM**  
**IMPACTO SOCIAL: TRÁFICO DE PASAJEROS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 10,000,000.00 (diez millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.




**UNMSM**  
**RESULTADO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...

**UNMSM**  
**Vicerrectorado Académico de Pregrado**

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 10,000,000.00 (diez millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.



**VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO**

• Se viene ejecutando con un monto comprometido de S/ 10,000,000.00 (diez millones) en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa, en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad Nacional del Altiplano y el Gobierno Regional de Arequipa.



<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>CENTRO PREUNIVERSITARIO</b></p> <p><b>Dirección Académica</b></p> <p>El 12 de octubre de 2021, se reunieron a las 10:00 am para el primer examen de admisión en sede virtual de pregrado, el 20 de octubre de 2021 se realizó la reevaluación para la postulación de los postulantes admitidos para el primer examen (2021-1), posteriormente el 26 de octubre virtual, como segunda instancia. Esta actividad a la vez de reevaluación, con el fin de para el primer examen y del primer examen virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha iniciado el primer examen y reevaluación de los postulantes admitidos y los que no lo han hecho.</li> <li>Se programó (segunda instancia) en el mes de octubre la reevaluación virtual para los postulantes que no hicieron, reevaluación de postulantes y reevaluación de postulantes de sede.</li> <li>Se programó la reevaluación de postulantes admitidos del primer examen virtual para el mes de octubre (segunda instancia) y se programó la reevaluación de postulantes admitidos y reevaluación de postulantes de sede de reevaluación de postulantes admitidos y reevaluación de postulantes de sede.</li> </ul>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>CENTRO PREUNIVERSITARIO</b></p> <p><b>Dirección Académica</b></p> <p>El 12 de octubre de 2021 20 de octubre de 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXAMEN</th> <th>POSTULANTES ADMITIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMER EXAMEN VIRTUAL</td> <td>1200</td> </tr> <tr> <td>PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>La cantidad de cupos otorgados a la facultad de Ingeniería de la UNMSM en el primer examen virtual, considerando la reevaluación en el primer examen y la reevaluación en el segundo examen de la reevaluación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXAMEN</th> <th>POSTULANTES ADMITIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMER EXAMEN VIRTUAL</td> <td>1200</td> </tr> <tr> <td>PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	EXAMEN	POSTULANTES ADMITIDOS	PRIMER EXAMEN VIRTUAL	1200	PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	200	PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	100	PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	100	EXAMEN	POSTULANTES ADMITIDOS	PRIMER EXAMEN VIRTUAL	1200	PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	200	PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	100	PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	100
EXAMEN	POSTULANTES ADMITIDOS																				
PRIMER EXAMEN VIRTUAL	1200																				
PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	200																				
PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	100																				
PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	100																				
EXAMEN	POSTULANTES ADMITIDOS																				
PRIMER EXAMEN VIRTUAL	1200																				
PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	200																				
PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	100																				
PRIMER EXAMEN VIRTUAL (SEGUNDA INSTANCIA)	100																				
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>CENTRO CENTRAL DE ADMISIÓN</b></p> <p><b>Examen Nacional Virtual (ENAV)</b></p> <p>Administración de un examen nacional, la Oficina Central de Admisión también realizó una evaluación virtual con el objetivo de conocer la capacidad de gestión de los postulantes admitidos para el primer examen (2021-1), programado en octubre de 2021 para que los postulantes admitidos para el primer examen virtual que no lo han hecho.</p> <p>El día del examen se hizo un total de 12.000 postulantes, de los cuales el 100% de los postulantes se hizo el examen de gestión de los postulantes admitidos para el primer examen (2021-1), posteriormente el 26 de octubre virtual, como segunda instancia. Esta actividad a la vez de reevaluación, con el fin de para el primer examen y del primer examen virtual.</p> <p>La cantidad de postulantes admitidos también ingresó a 1000 cupos y a 1000 cupos.</p>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado Académico de Pregrado</p> <p><b>CENTRO CENTRAL DE ADMISIÓN</b></p> <p><b>Examen de admisión 2021-1 Virtualidad Virtual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la reevaluación admitidos en el examen de admisión virtual, la Oficina Central de Admisión realizó una evaluación virtual con el objetivo de conocer la capacidad de gestión de los postulantes admitidos para el primer examen (2021-1), programado en octubre de 2021 para que los postulantes admitidos para el primer examen virtual que no lo han hecho.</li> <li>Se realizó un examen de gestión, el examen y el examen de gestión se hizo el examen de gestión de los postulantes admitidos para el primer examen (2021-1), posteriormente el 26 de octubre virtual, como segunda instancia. Esta actividad a la vez de reevaluación, con el fin de para el primer examen y del primer examen virtual.</li> <li>La cantidad de postulantes admitidos también ingresó a 1000 cupos y a 1000 cupos.</li> </ul>																				

<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</b></p>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica</b></p> <p><b>Aplicación de la Ley de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica</b></p> <p>La Ley de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica (Ley N° 30100) y la Ley de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica (Ley N° 30100) y la Ley de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica (Ley N° 30100).</p> <p>La Ley de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica (Ley N° 30100) y la Ley de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica (Ley N° 30100) y la Ley de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica (Ley N° 30100).</p>
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Admisión de la Universidad de San Marcos para el primer examen de admisión virtual.</li> <li>Consejo de Admisión de la Universidad de San Marcos para el primer examen de admisión virtual.</li> <li>Consejo de Admisión de la Universidad de San Marcos para el primer examen de admisión virtual.</li> <li>Consejo de Admisión de la Universidad de San Marcos para el primer examen de admisión virtual.</li> </ul>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Admisión de la Universidad de San Marcos para el primer examen de admisión virtual.</li> <li>Consejo de Admisión de la Universidad de San Marcos para el primer examen de admisión virtual.</li> <li>Consejo de Admisión de la Universidad de San Marcos para el primer examen de admisión virtual.</li> <li>Consejo de Admisión de la Universidad de San Marcos para el primer examen de admisión virtual.</li> </ul>

<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Registro de marcas y acciones legales para proteger signos distintivos</b></p> <p>Proceso de registro de marcas y acciones legales para proteger signos distintivos.</p> <p>Proceso de registro de marcas y acciones legales para proteger signos distintivos.</p> <p>Proceso de registro de marcas y acciones legales para proteger signos distintivos.</p>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica</b></p> <p><b>Registro de publicaciones en el sistema ISI</b></p> <p>Registro de publicaciones en el sistema ISI.</p> <p>Registro de publicaciones en el sistema ISI.</p> <p>Registro de publicaciones en el sistema ISI.</p>
---	---

<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Mejorar la calidad de la gestión institucional</b></p> <p><b>Mejorar la calidad de la gestión institucional</b></p> <p><b>Mejorar la calidad de la gestión institucional</b></p> <p><b>Mejorar la calidad de la gestión institucional</b></p>	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes</b></p> <p><b>Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes</b></p> <p><b>Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes</b></p> <p><b>Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes</b></p>
--	--

<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Informe de actividades ejecutadas en los trimestres 2020-II y 2020-III</b></p> <p>El 27 de febrero 2020 se elaboró el Informe de actividades ejecutadas en los trimestres 2020-II y 2020-III, el cual muestra los resultados de las actividades ejecutadas en los trimestres 2020-II y 2020-III.</p> 	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Graduados y Trabajos 2020</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>2020-I</th> <th>2020-II</th> <th>2020-III</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Graduados</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	2020-I	2020-II	2020-III	Graduados	15	10	10	Trabajos	10	10	10	Trabajos	10	10	10	Trabajos	10	10	10	Trabajos	10	10	10
Indicador	2020-I	2020-II	2020-III																						
Graduados	15	10	10																						
Trabajos	10	10	10																						
Trabajos	10	10	10																						
Trabajos	10	10	10																						
Trabajos	10	10	10																						
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Proceso de gestión de posgrado</b></p> <p>El Proceso de Gestión de Posgrado (PGP) es un proceso de gestión que permite la gestión de los programas de posgrado, desde su creación hasta su cierre.</p> 	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 																								
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 																								
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 																								
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 																								
<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 	<p><b>UNMSM</b> Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</p> <p><b>Operación del Sistema de Admisión y Matrícula (SAM)</b></p> <p>El SAM es un sistema de gestión que permite la gestión de la admisión y matrícula de los estudiantes de posgrado.</p> 																								

**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**Revisión de desarrollo editorial para la publicación digital de la revista "Revista de la Investigación Biomédica"**

Asignación de tareas de desarrollo editorial para la publicación digital de la revista de la "Revista de la Investigación Biomédica" (Revista de la Investigación Biomédica)

Revisión con el Comité Editorial de la Revista

Área de Gestión Editorial de la Revista de la Investigación Biomédica

Revisión de publicaciones: Gestión de Revistas y actividades editoriales en el ámbito editorial

- Comité de Selección editorial
- Comité de Revisión editorial
- Comité de Aprobación editorial
- Comité de Publicación editorial



**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**Centro de Producción Editorial y Gráfica**

Actividad de gestión editorial

Se revisó las actividades editoriales de la revista biomédica con la participación de un comité de gestión editorial y se aprobó el siguiente cronograma:

- En el segundo semestre se publicará un número de la revista biomédica con un volumen de 1.000 ejemplares.
- El presupuesto del segundo semestre fue de S/ 300.000,00, lo que se aprobó en el primer semestre de 2021.
- Se revisó el presupuesto del primer semestre de 2021.
- Se aprobó el presupuesto del primer semestre de 2021.
- Se aprobó el presupuesto del primer semestre de 2021.




**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado**

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

- Se revisó el estado de gestión editorial de la revista de la Investigación y Posgrado con la participación de un comité de gestión editorial y se aprobó el siguiente cronograma:
- Se revisó el estado de gestión editorial de la revista de la Investigación y Posgrado con la participación de un comité de gestión editorial y se aprobó el siguiente cronograma:



**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**Tabla N° 1: Estado de Publicaciones por Área**

Área	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones																																																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado**

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

Tabla N° 2: Estado de Publicaciones por Área

Área	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones																																																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**Tabla N° 3: Estado de Publicaciones por Área**

Área	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones	Publicaciones																																																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**OBJETIVO LOGRADO DURANTE EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2020**

**SECTOR DE ESTUDIOS DE EMPRESA Y NEGOCIOS (SEEN)**

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado





**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**OBJETIVO LOGRADO DURANTE EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2020**

**SECTOR DE ESTUDIOS DE EMPRESA Y NEGOCIOS (SEEN)**

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**OBJETIVO LOGRADO DURANTE EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2020**

**SECTOR DE ESTUDIOS DE EMPRESA Y NEGOCIOS (SEEN)**

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado




**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**OBJETIVO LOGRADO DURANTE EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2020**

**SECTOR DE ESTUDIOS DE EMPRESA Y NEGOCIOS (SEEN)**

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado




**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**OBJETIVO LOGRADO DURANTE EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2020**

**SECTOR DE ESTUDIOS DE EMPRESA Y NEGOCIOS (SEEN)**

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado



**UNMSM**  
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

**OBJETIVO LOGRADO DURANTE EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2020**

**SECTOR DE ESTUDIOS DE EMPRESA Y NEGOCIOS (SEEN)**

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado

Revisión de publicaciones para la revista de la Investigación y Posgrado








Esta gestión no es de una sola persona sino que es trabajo de un equipo, de autoridades, docentes y estudiantes, que hemos participado en todo esto. El resultado final, la evaluación externa de otros organismos establecen que la UNMSM fue considerada como la mejor del Perú, en el último ranking internacional de Webex Metrics, y reconocido por su excelencia en los centros de estudios superiores. Esta parte nos ubica a la decana de América en el puesto 58 como una de las mejores universidades a nivel de Latinoamérica. Si vemos la posición de las otras universidades que están en nuestro alrededor y hemos tenido que luchar para superarlas a nivel internacional. Estábamos en el puesto 1500 y tantos, frente a las otras universidades que están en el puesto 6000 o 2000. Entonces, este es el resultado de toda una gestión que venimos trabajando arduamente. Puede haber discrepancias, algunas sugerencias.

**Profesor Fulgencio Villegas:** Mi inquietud va dirigida a la Dra. Canales en cuanto a estudios generales. Tengo acá las bases para el concurso de docentes de contrato para estudios generales y me llama la atención, mi pregunta con mucho respeto, por ejemplo en las áreas de ingeniería, de ciencias básicas, de económico empresariales dice: para Cálculo I se requiere un profesor titulado en educación en la especialidad de matemática; para Matemáticas Básicas un profesional en educación en la especialidad de matemática; para Física General dice, un profesor titulado en educación en la especialidad de física. Me llama la atención porque se supone que los alumnos que ingresan a estudios generales, son alumnos de la universidad, entonces, tenemos nuestras facultades con especialistas y deberían tener profesores con especialistas en el área. Esa es una pregunta.

La otra pregunta a la vicerrectora, cuánto es el costo que demanda el contrato de profesores en estudios generales y si ese presupuesto proviene de los recursos de nuestra universidad o viene externamente del MEF o de MINEDU.

**Señor Rector:** La parte de estudios generales lo vamos a ver en una próxima reunión. Ahí le vamos a dar respuesta a su inquietud respecto a la parte de los requisitos de cada curso.

**Profesor Fulgencio Villegas:** Correcto, muchas gracias.

**Señor Rector:** Sobre su segunda pregunta, respecto al contrato de los docentes. En el año 2018, 2019 nosotros hemos tenido presupuesto con recursos ordinarios, lamentablemente para el año 2021 no, hemos hecho concursos para cubrir plazas y no se han cubierto. De igual manera se han dejado plazas desiertas con presupuestos desiertos. Eso es muy complejo. Usted ha mencionado bien que hay cursos específicos de las facultades, como las escuelas de físicas, de matemática, que deben dar los docentes, pero lamentablemente cuando pedimos los docentes a las facultades, no tienen el número suficiente para poder brindar el apoyo en estudios generales. Cuando veamos este tema, es muy complejo, hoy en día tenemos más de 7 mil alumnos, se maneja con 21 personas. Eso lo veremos más adelante.

**Profesora Leonor Rojas:** Sobre el mismo tema de estudios generales, pero como usted dice que más adelante vamos a ver ese tema, ahí queda mi participación.

**Profesora Roxana López:** Quisiera aprovechar la oportunidad para felicitar a los docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo por el trabajo conjunto que ha permitido justamente que nuestra universidad se posicione en la mejor universidad del país, según el prestigioso ranking internacional. La investigación, la excelencia académica y la responsabilidad social siguen siendo una prioridad para la universidad, y las mejoras continuas que se han podido percibir a lo largo de los últimos años, ha sido trabajo en equipo con todos los estamentos de la universidad hacia un solo objetivo y ese objetivo es convertir a la mayor casa superior de estudios que es nuestra San Marcos en una universidad de investigación. Actualmente somos la universidad que tiene la mayor cantidad de investigaciones en el Perú y eso refleja nuestra vinculación justamente con la sociedad y más aún en estos momentos tan álgidos de una pandemia que nos coge

a todos como es el covid-19. Por ello señor rector, señores asambleístas, quisiera proponer lo siguiente: que este logro de nuestra universidad se haga visible para toda la comunidad en general, no solamente nosotros como académicos sino toda la ciudadanía. Sugiero que se haga una publicación en un diario de circulación nacional para que llegue a cada rincón de nuestro país el logro que hemos obtenido. Lo cual será un reconocimiento para toda la comunidad universitaria sanmarquina que ha contribuido con sus aportes para alcanzar ser la mejor universidad del país y aún queda un compromiso mayor, que nos mantengamos ahí y que sigamos subiendo en el ranking a nivel Latinoamericano. Ese es un compromiso de todos nosotros y para ello quisiera pedir también un voto de aplauso para todos y cada uno de nosotros que hemos logrado justamente esto de ser la primera universidad del Perú.

Un fuerte aplauso por favor.

**Señor Rector:** Muchas gracias.

Lo que acaba de mencionar la profesora es cierto. Hay una universidad que no quiero decir su nombre, pero que está saliendo a la publicidad constantemente indicando que es la quinta universidad del país. Nosotros somos la primera universidad, somos líderes y hemos recuperado nuestro posicionamiento, no solamente por una persona sino por todos los docentes, los investigadores docentes, los estudiantes que también han colaborado con sus visitas, con sus papers, con los trabajos arduos, y la parte administrativa que ha dado su estabilidad. Es un reto para nosotros seguir manteniendo esta posición. Mantener esta posición es muy dura, pero tenemos la obligación, tenemos un compromiso con San Marcos de seguir manteniendo eso adelante.

**Profesor Rubén Quiroz:** Para marcar niveles. Primero, a todos nos regocija, nos da alegría el avance y además eso es consecuencia de nuestra responsabilidad tanto en la posición administrativa que nos toca, evidentemente en las posiciones que también ejercemos dentro de toda la comunidad universitaria como docentes, investigadores. Se saluda, eso se valora y se aplaude el esfuerzo, pero nuestras funciones además es obvio, exigir que los recursos que suelen ser escasos por definición, sean más eficientemente usados. En ese sentido ya se ha notado de las exposiciones, que por lo menos la recomendación es que más allá de que sea una descripción, como ha sucedido en muchos de los casos, se pueda plantear una exposición a través de KPI's, es decir, indicadores claros, ¿cuál ha sido la meta y cuál ha sido el resultado? Este es un asunto de gestión básica y una exposición que seguro va a tener claro y va a reducir cualquier tipo de interpretación que sea más allá de una presentación de índole mediática o descriptiva, que es valiosa y lo saludamos, sin embargo nuestra recomendación es que se tenga claro para cualquier exposición y cuando se da resultados de gestión y creo que ahí hay una oportunidad de mejora también.

Segundo, evidentemente tenemos muchas dudas, tenemos muchas interrogantes en varias capas de estudios generales y por supuesto también en el área de investigación, en el área académico como es posgrado. En el área de investigación creo es un logro fabuloso y hay que reconocerlo en bien para toda la comunidad y logre haber ocupado en esta última evaluación del primer puesto en Webex Metrics y eso es importante rescatarlo y por supuesto mostrarlo en todos los canales que se considere y creo que van a tener el apoyo en ese sentido de todos. Sin embargo, sabemos también que hay escenarios de mejora a nivel de procedimiento y uno de los puntos que sí me gustaría mencionar a cargo de la respuesta a quien corresponda, es lo que ha considerado para muchos de los docentes un SAT en los procedimientos de reconocimiento como investigador. Se hizo un documento luego se hizo otro, es decir, hubo ahí no solamente una comunicación adecuada sino una estructuración no consistente con el perfil de docentes investigadores que tenemos en la universidad. Sería bueno que se haga un ejercicio de reflexión del vicerrectorado por qué se hizo una suerte de vaivén que inquietó a toda la comunidad con diferentes impases de los más dramáticos... y la universidad desde mi punto de vista por lo menos por el nivel que queremos alcanzar de calidad y todo lo que hagamos, no debería de llegar a esta situación. Esta es una invitación a la reflexión, a que los procedimientos sean siempre los más transparentes posibles y también es una situación, a mi entender, a comunicar eficazmente, a recoger las opiniones de los demás, a consensuar, y por supuesto sobre esto hacer política. Tenemos mucho que aprender sin embargo tenemos que alcanzar otro nivel. Nuestra misión no es nacional, nuestra misión es regional. Es un subrayado a la reflexión y por supuesto que las autoridades puedan responder a todos los asambleístas aquellas preguntas que pongamos por escrito o que estemos haciendo en estos momentos.

**Señor Rector:** Solo mencionar Rubén que el día a día de la gestión no es fácil. Salen directivas del Minedu, que hay que reestructurar procedimientos, hay que presentar inmediatamente, hay disposiciones de Concytec y también hay que adecuar procedimientos, por eso es que día a día vamos trabajando intensamente, hacemos las consultas, a veces no responden a las consultas, pero al final de cuentas podemos tener internamente muchas discrepancias, pero hemos dado un gran paso

muy grande y que la sostenibilidad, el mantenimiento de lo que se ha alcanzado, para muchos es poco, para otros es mucho, pero eso es el inicio. Acá tenemos que poner una marca y seguir adelante. Tenemos todos, el compromiso de mantener y hacer la sostenibilidad de este logro alcanzado por san marcos.

**Profesor Luis Montoya:** Yo quisiera sumarme a la propuesta de la profesora López y también a las palabras del profesor Quiroz respecto a la necesidad de hacer público el logro que nuestra universidad ha conseguido. Este esfuerzo es un logro colectivo, pero fundamentalmente de los investigadores de nuestra universidad, y es necesario que se haga público porque creemos que forma parte de dos grandes desafíos que tenemos como universidad de hace mucho tiempo. Por un lado la lucha por la homologación docente. Se necesita lograr un reconocimiento del trabajo de los maestros de las universidades públicas. Creo que ese desafío está pendiente y hacer público este logro va a formar parte de esa agenda de reivindicación que la docencia universitaria tiene pendiente y al mismo tiempo decirle de manera directa al estado que la inversión pública en la educación superior se incremente. San Marcos tiene que desenvolver un liderazgo respecto a la necesidad de que se incremente la inversión pública y la educación superior. Ese asunto también es necesario que se vincule a esto de hacer visible lo que se ha conseguido como universidad. Esa sería la primera cuestión, sumarme a la propuesta de la profesora López, y a las palabras del profesor Quiroz, y solicitar que se haga un pronunciamiento público en un diario de circulación nacional respecto a esto que hemos conseguido como universidad.

Dos cuestiones finales para terminar mi intervención, el tema de los módem está generando una serie de preguntas. En gran medida en más de un caso se está notando un mal funcionamiento, entonces esta preocupación que comienza a surgir en diversos sectores tanto docentes como estudiantes tendría que ser atendido por nuestra universidad. No sé si eso le corresponde en términos de informe al vicerrectorado académico, pero en todo caso este asunto lo menciono para que se asuma, con buena preocupación, por la gestión; y el segundo asunto que no se ha mencionado pero creo que forma parte de una agenda pendiente en nuestra universidad tiene que ver con la situación de los profesores que no han logrado aún su grado de maestría y doctorado. El número de docentes es un poco más de 900 y debería merecer alguna estrategia de parte de nosotros para que ese proceso pueda concluirse y pueda desenvolverse y resolverse. Definitivamente un asunto concreto es la ampliación de los plazos para que esto se pueda dar. Me parece que este asunto debería formar parte del informe de gestión de nuestra universidad. Esos dos asuntos, entonces, el tema de los módem y el tema de los profesores que no han logrado todavía el grado de maestría.

**Señor Rector:** Profesor Montoya, le quiero mencionar que uno de los puntos de la agenda de esta sesión es ver el proceso de adecuación de la nueva Ley Universitaria 30220. Ya ha cumplido 5 años y justamente está la parte de los docentes y los estudiantes. Eso lo vamos a tratar más adelante y vamos a ver la forma cómo salimos de esto. Para poder salir hay un proyecto de tentativa de pedir una ley porque acá para superar esos impases, es la ley y ya vamos a informarles en su momento.

El primer punto que ha planteado respecto a los módem, yo le pediría por favor que nos diga, qué tipo de defecto hay a efectos de hacer el reclamo al proveedor. ¿No funciona?, ¿se malogra?, ¿qué pasó?, y hagamos el reclamo correspondiente. Por favor, una ayuda al respecto para hacer el reclamo.

**Profesora Elsy Mini:** En primer lugar me aúno al saludo de ser la primera universidad y también a ese pedido de, como quien dice, visibilizar en un diario de circulación, y por qué no también en otros medios de comunicación, en entrevistas, en la televisión para que la comunidad, no solamente nacional e internacional, sepa que somos la Decana de América y que somos la mejor universidad. Estamos mejorando los indicadores a nivel nacional e internacional tanto a nivel académico, en docencia e investigación, pero es importante también que profundicemos. Es un informe de gestión bastante detallado, pero por ejemplo, tengo una preocupación y que esto a la vez es una inquietud de poder seguir fortaleciendo y desarrollándonos como institución y como comunidad. A nivel por ejemplo del posgrado, sería bastante interesante establecer indicadores de gestión. Un indicador que nos preocupa, no solamente a nosotros como universidad y se da a nivel de la universidad privada, pública, nacional, menos en las internacionales, es la gran brecha entre los profesores que egresan de las maestrías, que egresan de la especialización, que egresan de los doctorados y no se gradúan, entonces, tiene que existir una política de acercamiento, de acompañamiento, de comunicación, de marketing, con estos profesores que han egresado incluso de diplomaturas y que no tienen su título de especialistas, su grado de doctor, y la universidad tiene entonces que seguir creciendo. Si nosotros nos preocupamos de ese apoyo integral al docente, porque hay que felicitar y reconocer a toda la comunidad universitaria, pero un reconocimiento especial al docente que en condiciones adversas ha sabido salir adelante. Muchos de nuestros docentes también han enfermado, han fallecido algunos colegas también, profesores, estudiantes, trabajadores, entonces necesitamos preocuparnos y necesitamos tener políticas que tengan a

promocionar la salud integral, y de igual manera, seguir liderando estos procesos, no solamente normativos porque nosotros hemos hecho una revisión con varios colegas asambleístas, sobre qué existe de directivas, de normativas acerca del problema de la pandemia del covid-19. Hay bastante información, bastantes cosas positivas, pero falta implementar, falta difundir en toda la comunidad universitaria y entonces eso también requiere, porque podemos tener planes, no solamente en función del plan estratégico de la universidad sino planes concretos de gestión y políticas, pero eso requiere presupuesto. Entonces, quiero hacer una exhortación a que se brinde presupuesto para ver esta parte de la salud de toda la comunidad universitaria, y eso involucra dar presupuesto también a la clínica universitaria.

La clínica universitaria ha cumplido 50 años en octubre del año pasado. Sin embargo, también hace grandes esfuerzos y ahora está liderando, ya lo dijo usted señor rector, lo de la vacuna. Han adecuado ambientes y ahí están trabajando selectos profesionales, selectos profesores nuestros, en donde están liderados por el doctor Eduardo desde el 2 de mayo y se está haciendo este proceso para la vacuna donde hay, como ya dijo usted, unos 3 mil voluntarios y luego 5 mil voluntarios que están participando y un monitoreo estricto por colegas expertos, que realmente hay que reconocer y valorar. Creo que es importante, propongo que se haga un énfasis para poder aunar esfuerzos no solamente como universidad sino hacer alianzas estratégicas. Muchas empresas por responsabilidad social nos pueden dar presupuesto. El canon, tocar las puertas a nivel nacional e internacional. Tenemos que hacer alianzas estratégicas para poder seguir liderando muchos aspectos y los docentes requieren ser reconocidos y valorados. Los docentes en condiciones adversas siguen trabajando y dando lo mejor, usando su internet, usando su luz, usando sus computadoras que muchos no pueden comprar una computadora nueva, entonces, tiene que seguir ese proceso de formación, de capacitación, no solamente a nivel local sino también a nivel internacional. Hay que hacer intercambios, pasantías, que las maestrías, los diplomados, los cursos de posgrados tengan pasantías internacionales. Eso va a enriquecer la calidad educativa y la excelencia y eso también va a ser posible el incremento de las publicaciones. Hay que apoyar a todos los docentes las iniciativas y también a los estudiantes de pre y posgrado que también están poniendo mucho esfuerzo por hacer este trabajo a nivel virtual.

Otra cosa también importante que considero, podríamos ver la posibilidad y de repente tal vez a través de responsabilidad social, de una planta de oxígeno. Es una posibilidad, también se puede ver con quienes hacemos alianzas. Hago énfasis en este aspecto de los docentes.

**Señor Rector:** En realidad lo que tú acabas de mencionar es importante, los convenios internacionales. El día 8 de febrero de este año vamos a tener una ceremonia de apertura de las oficinas satelitales entre Perú y Japón. Esto con la universidad de Tsukuba que nos han dado un espacio físico en la universidad de Tsukuba para poder hacer este enlace de apertura con oficinas de una forma satelital con Perú, con San Marcos. Internacionalmente vamos creciendo. El hecho de haber ganado cuatro proyectos con Erasmus es bastante. Tenemos con la Dual. Hemos hecho otros aspectos a nivel internacional. No podemos perder el horizonte, la visión de seguir caminando en ese sentido. Asimismo, tu inquietud sobre una planta de oxígeno, hubo un ofrecimiento a San Marcos para hacer un proyecto de este tipo, lo pasé a todos los decanos para que ver quién puede participar. No tuvimos respuesta. Si retomamos esto, buscaremos y yo estoy encargado de buscar financiamiento para todos los proyectos que estén listos, preparados, busquemos financiamiento, y este es el momento, como usted dice, de pedir, hacer presente el logro que ha alcanzado San Marcos, pero pedir a su vez mayor presupuesto y que lo tenemos como derecho por ser la universidad la Decana de América, la primera en el país, la 58 en Suramérica, y la 1500 en el mundo, pero sí hemos posicionado a San Marcos y al país, y más con la vacuna de la clínica ha sido fortalecido con infraestructura, y es más, tenemos todos los permisos de salud que antes no teníamos. Teníamos una clínica, pero no teníamos autorización, ni siquiera para clínicas. Hoy día tenemos para hacer ensayos internacionales, pruebas moleculares, de todo. Hemos avanzado bastante y eso no lo pueden dejar de lado porque es un avance tecnológico. Nos ha visitado los dos presidentes anteriores, han visitado la clínica y han dado énfasis sobre esto.

**Decano Richard Roca:** También me aúno a las felicitaciones por el logro conseguido, considerada como una de las mejores universidades por la cantidad de trabajo de investigación, de investigadores Renacyt, algo de lo cual como ya se ha dicho, debemos de resaltar en los diversos medios de comunicación, los logros. Creo que deberíamos considerar algunos aspectos, los informes que se han dado el día de hoy. En cuanto a las escuelas de estudios generales que ha mencionado un profesor, hay una serie de deficiencias. Creo que primero la ley no dice en ninguna parte, en ningún artículo que sea obligatorio el establecimiento de una escuela de estudios generales, no está en ninguna parte de la ley universitaria. Lo que dice que debe haber son 35 créditos de estudios generales, cursos de estudios generales, que es muy distinto a decir que debe haber una escuela de estudios generales, y la prueba es que en muchas universidades del Perú no tienen escuelas de estudios generales. Eso no es obligatorio. Ahora, si es mejor, si es más eficiente tener o no tenerlo, bueno, puede ser un tema de discusión necesaria, pero de lo que se ha observado en esta universidad, por lo menos lo que sí es evidente, es

que la creación de una escuela de estudios generales ha demandado el uso de muchos recursos, le ha quitado recursos en buena medida al resto de las facultades, se ha tenido que contratar profesores para esta escuela, se ha tenido que establecer una serie de oficinas lo cual demanda una serie de recursos, subvenciones, contratación de personal, pero lo más preocupante es en cuanto a los problemas académicos que ha generado. Particularmente en mi facultad se ha perdido el nivel académico que se tenía en el primer año, parece que también está sucediendo en las otras facultades. Planteo que los 35 créditos de estudios generales...

**Señor Rector:** Dr. Roca, veremos eso cuando discutamos el tema de estudios generales.

**Decano Richard Roca:** Bien, sí. Está bien.

Sobre los otros temas. Me parece que si bien hemos mejorado mucho en cuando a las investigaciones. Las investigaciones, de acuerdo a los últimos informes donde se tiene algo así de 225 proyectos ganadores con financiamiento, se han concentrado demasiado, me parece, en algunas facultades, entre unas cinco o seis facultades tienen más de la mitad de todos los proyectos con financiamiento y otras facultades como administración, contabilidad, economía y educación, apenas tienen uno o dos proyectos. Antes teníamos como tres proyectos. Ahí también creo que debe volverse a un sistema un poco más equitativo. Todas las facultades deben aportar en la parte de investigaciones. Debería repartirse de una manera más justa, eficiente y equitativa estos recursos.

También me aúno a la sugerencia que hizo la asambleísta anterior, que contemos con una clínica o un hospital que atienda a nuestra comunidad por los graves problemas del covid-19. Eso sería muy valorado por todo el país.

**Decano Miguel Inga:** A mí me parece muy importante que se rescate de la asamblea universitaria ese espacio de encuentro donde planteemos propuestas y hagamos algo que tenga que ver con propuestas puntuales, específicas, viables, porque creo que todos queremos que la universidad siga siendo de primer nivel, porque en cualquier ranking que participa la universidad a nivel internacional, siempre estamos entre los tres primeros. En este ranking estamos en el primero. Muy bien, todos queremos eso, pero yo quiero sentarme un poquito en el balance que se ha hecho, y hay muchos aspectos positivos que hay que rescatar y fortalecer, y hay otros aspectos que podríamos quizás sugerir a partir de lo que podemos aportar o conocer o crear, y yo me permito hacer estas propuestas.

Primero, la razón de la universidad son los estudiantes, la razón de la universidad es formar profesionales de calidad sobre la base de la investigación y que respondan a los requerimientos de la empleabilidad para desarrollar sostenidamente a nuestra sociedad. Por consiguiente, se requiere docentes calificados y se requiere personal administrativo que haga viable ese proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes. Si esto es así, un punto que debería ser el primero desde mi punto de vista es, busquemos la deserción cero, busquemos que nuestros alumnos no desapruében, busquemos que nuestros alumnos no abandonen la universidad, establezcamos por consiguiente cronogramas claros y flexibilicemos al SUM, para que pueda responder a las eventualidades que se presentan en cada facultad y mucho más en esta época respeto a nuestros alumnos. Si nosotros ya no vamos a estar pendientes de, desaprobaciones, siempre va haber uno que otro, pero me refiero que debemos buscar la deserción cero. Si ya no vamos a tener problemas de matrículas extemporáneas, de rectificación de matrículas, etc. Cuántas horas hombre estamos ahorrando y dedicando a generar proyectos, a hacer gestión de la universidad y no ser simplemente acciones administrativas. ¿Cuánto ahorraríamos en términos económicos si esto fuera uno de los primeros objetivos? Esa es una primera cuestión, que el SUM responda, creo que se ha manejado bien, y que tenga la flexibilidad en caso se generen nudos, agrupamientos y donde los estudiantes sientan que realmente hay una voluntad nuestra, porque evidentemente si hay estos problemas, es cierto, son generados de alguna manera porque muchos alumnos salen desaprobados, se retrasan, qué sé yo, pero hay que darles esa oportunidad y esa posibilidad. El docente está pensando siempre en desarrollar aprendizaje, no está pensando en desaprobado a los alumnos.

Segundo, la universidad también debe establecer una línea de libros de divulgación. No solamente libros de formación sino también de divulgación, libros también manuales. Hay muchos libros que no pasan por el sello de San Marcos porque se dice: "No, no, no, esos libros son manuales", ¿pero por qué la universidad no puede también promover? Es un gran mercado. Por ejemplo, en el campo de los profesores a nivel nacional son más o menos un promedio de 300 mil a 400 mil profesores que si bien es cierto, muchos de ellos buscan libros de investigación, también buscan manuales, porque los manuales son un complemento para ellos, para su labor didáctica. Esa es una segunda sugerencia.

Tercero, nosotros y saludo la reactivación de la página de la universidad porque ahora es mucho más amable, es mucho más atractiva, pero ahí vienen a visitarnos, ¿por qué no reactivar San Marcos al Día, en formato virtual? Tengo entendido

que se hizo pero no he visto la continuidad. Ese formato virtual enviarlo a los colegios profesionales, enviarlo a los gremios empresariales y gremios laborales, con lo cual estamos haciendo una difusión en redes que probablemente sea mucho más efectiva que una publicación en un medio de comunicación, no la descarto, pero llega a muchos sectores. En todo caso se puede complementar. Tengo una inquietud que tiene que ver un poco con lo que dijo el Dr. López, con los estudios generales no se agregó un año de estudios a las facultades, sino que se consideró prácticamente el primer año. Si se consideró así no entiendo, no sé, y eso se verá en todo caso cuando se vea estudios generales, ¿por qué faltan profesores y por qué hay una gran contratación de profesores? En cada facultad los profesores que enseñaban los primeros ciclos, ahora enseñan en los otros ciclos, y entonces, ¿se requiere menos profesores en cada facultad? Esa es una pregunta que me he hecho y me gustaría tener más elementos para cuando ya veamos estudios generales. Evidentemente fue una buena propuesta inicialmente y hay que reconocer el trabajo, porque no había nada, pero ya tenemos que evaluarlo y replantearlo. Definitivamente estudios generales no puede continuar como lo está siendo. Esos son mis aportes y mi preocupación. Formulemos propuestas porque finalmente lo que queremos todos es contribuir a nuestro San Marcos que siga siendo la primera universidad, que siga siendo líder y cualquier diferencia que podamos tener al interior de cómo vemos la universidad, veámoslo en el plano alturado y siempre con respeto.

**Señor Rector:** Quiero empezar con su última cuarta intervención, respecto a los docentes por qué el número de contratados en estudios generales. Sobre lo que has planteado respecto a tu reflexión, yo también me he hecho esa reflexión. Si los directores de escuela de cada facultad tenían destinado 10 docentes para el primer año, esos 10 docentes deben estar en estudios generales, y hacer la misma labor, pero no pues, ya mañana o el día que veamos el tema de estudios generales, vamos a pedir que nos hagan un balance de cómo se está manejando.

Respecto a la razón de la universidad, eso es formación de calidad de los estudiantes para que tengan un empleabilidad, pero ahí necesitamos bastante lo que es presupuesto. El segundo tema de los libros, estamos tomando nota de los libros, manuales, para que el vicerrector analice eso. Tercero, sobre la página web, hemos avanzado mucho en la página web, ha sido una discusión tremenda con todos los técnicos de todas las facultades. Hemos tenido que direccionar nuestra página web, hemos tenido que cerrar otros caminos, es decir, se han hecho procedimientos de manera de controlar que esta página web no se distorsione tampoco, pero tenemos que seguir manteniendo en ese aspecto, y bienvenidas todas las sugerencias que haya en ese sentido.

**Decana Jeri Ramón:** Aunándome a lo que ya han comentado los colegas. Es importante que se difunda las cosas que se han hecho de la universidad para que todo el mundo lo conozca. Tengo una inquietud sobre la parte académica. ¿Qué pasará con los alumnos de la tercera repitencia? El alumno lleva un curso condicionado sujeto a evaluaciones que si no aprueba, se retira de la universidad. Esa es una preocupación.

El otro punto es en relación a los alumnos que van a egresar en el 2020, lamentablemente no se previó que teníamos que aplicar la nueva ley universitaria y que tenían que formarse los cuadros de docentes y que sean asesorados permanentemente los alumnos tanto en la parte metodológica como informática. Ese es un problema muy álgido porque muchas facultades tenemos embalsamiento de los alumnos del 2020. Creo que si llegan a tener 50 tesis, es mucho. Por ejemplo, en mi facultad son 600 alumnos, y juntándose con el 2021 estaríamos hablando de 1200 tesis y nosotros tenemos que ver cómo vamos a formar esos cuadros de metodólogos en la facultades para que puedan asesorar a esos alumnos, ¿qué va a pasar con ellos? Creo que es importante que con el mismo problema que tienen los docentes que en noviembre se vence su plazo, salvo los que tienen maestría y doctorado, también se vean estas dificultades de los alumnos, es elemental.

El otro punto importante es el apoyo que se tiene que dar a los docentes para que saquen su maestría y doctorado porque por esta pandemia, muchos eran docentes que tenían 40 horas en la universidad y tenían 10 horas o 15 horas por trabajo adicional que no han perdido. ¿Cómo podemos hacer para que nuestros maestros puedan salir y tener la capacidad adquisitiva para dedicarse a hacer su tesis? Tendríamos que dar los espacios. Es importante ver un incentivo para los graduandos y hay una resolución rectoral que también ya se venció que es el 50% de rebaja para los docentes para que puedan obtener el grado de maestría. Sería oportuno reactivar esta resolución rectoral. Tomar en cuenta cómo podemos hacer el otro punto de los artículos para los alumnos maestrías y doctorandos, considerando que las revistas, por ejemplo en mi facultad, el 30% tiene que ser de San Marcos y el 70% tiene que ser de otras instituciones. Entonces, no alcanzaría para que ellos puedan publicar sus artículos, y por otro lado, se les pide que la revista esté publicada. Ahí tenemos que simplificar estos trámites para que tanto los alumnos de pregrado como los de posgrado puedan tener las facilidades y lo

mismo de la situación de los docentes. Ese es mi comentario. También la repitencia de los alumnos pre, me gustaría que la Dra. Canales haga un comentario sobre este tema.

**Señor Rector:** Dra. Jeri, sí estamos contemplando todo esto y el proceso de adecuación de la nueva ley, ahí se va a ver el asunto de los estudiantes, de los docentes, de los egresados, para los papers. El aspecto de la resolución rectoral que da la facilidad a los docentes del 50%, vamos a verlo en la alta dirección para que eso siga para adelante. Eso tiene que continuar.

**Profesor Frank Collantes:** Es grato poder participar de esta reunión y poder compartir algunas ideas, algunas inquietudes que he estado observando en sus informes. En los informes del vicerrector y de la vicerrectora, me gustaría que ellos en sus siguientes informes o en lo sucesivo, presenten el informe de una forma cuantitativa para ver cuánto estamos mejorando a comparación de otros años, cómo está mi mejoría, cómo está mi progreso, y también felicitar el saludo de la Dra. Roxana acerca de hacer público un saludo a nuestros investigadores que han hecho posible que nuestra universidad se destaque a nivel nacional, a nivel mundial. Me gustaría saber dónde quedó ese sueño de tener un parque tecnológico. Sabemos que la universidad San Agustín de Arequipa ya cuenta con un parque tecnológico en la cual sus investigadores están conectados con la industria, con la empresa. Nosotros acá en Lima siendo una universidad que es investigadora nos falta esa conexión con la empresa para poder generar recursos y poder crecer como institución que sirva al estado, a la sociedad.

**Señor Rector:** En la parte de la cuantificación sí está considerada. Este es un resumen de las actividades del semestre I y II del 2020, no es un comparativo, pero sí lo tenemos en el informe literal que estamos ya culminando. Ahí está la cuantificación de cada uno de esos. Así que no hay problema.

El segundo tema sobre el parque tecnológico. La UNAS tiene canon y ellos han utilizado todo su canon en ese parque tecnológico. Nosotros hemos iniciado un proyecto. Lo tenemos todavía para culminarlo, para pedir un terreno en Ventanilla para poder hacer un parque tecnológico, pero esto requiere una mayor inversión, espacio físico. Sí tenemos en perfil. Veremos más adelante como hacerlo, pero tenemos que dejarlo en agenda para el próximo gobierno.

**Profesor Juan Cevallos:** Quisiera sugerir lo siguiente. Primero, es importante que se fijen metas específicas más cuantificables tanto cualitativa como cuantitativamente. Es muy bueno el esfuerzo del señor rector, de los vicerrectores, han trabajado bastante, pero lo que da la impresión es que no hay un norte muy claro, o sea, por ejemplo, cada uno de los vicerrectorados, por ejemplo, para el año que ha pasado, que digan tres cosas que sea lo central que han conseguido, porque hay cosas que son por inercia. La universidad está funcionando ya muchísimos años. Entonces, nos autoevaluamos realmente y nos proponemos retos. Yo digo por ejemplo para el 2021, del vicerrectorado académico, cuáles son sus metas específicas, de tal forma que para el próximo año podamos evaluar en forma cuantitativa y cualitativa lo que han hecho. Entonces, diría eso también para el rectorado. Hay un montón de oficinas generales y cada uno va a explicar y al final tendremos 200 hojas de exposición. Perfecto, se ha trabajado. El problema está si se hizo o no se hizo. Por ejemplo, el colega acaba de decir, parque tecnológico. Antes había el hospital docente, ahora parece San Juan de Lurigancho. Entonces, pongámonos tres o cuatro metas para el rectorado o si se puede más, mucho mejor, pero específico, que sean realmente de impacto, igual para el vicerrectorado académico, igual para el vicerrectorado de investigación.

Otro tema es el tema de la calidad educativa, o sea, en concreto. Qué cosa hemos hecho para mejorar la calidad de la educación, cómo se refleja. Por ejemplo, un colega hace un momento habló del tema de la deserción, ¿hemos reducido la deserción o aumentado? Cosas de ese tipo que sean un reto, para el siguiente año mejorar. Ahora, han dicho muchas cosas o realmente eran retos que se puso, o porque vino en su momento y lo hicimos, ¿realmente lo planificamos?

Después el tema de la investigación, perfecto, todo lo que se ha dicho, pero el otro tema va en lo que no se ha dicho, o sea, así como hay deserción en educación, también hay profesores que de repente se sienten cohibidos u obstaculizados para desarrollar investigación. Por ejemplo, cuántos profesores y grupos de investigación han presentado proyectos y se les ha rechazado, y qué se ha hecho con ellos. Pienso que tanto las direcciones de cada facultad y el vicerrectorado de investigación, con aquellos grupos de investigación, colegas docentes que presentan un proyecto y se les rechaza, no es que quedan rechazados. Es que yo voy como vicerrectorado de investigación, por eso ahí no solamente es cuantificar las cuentas sino básicamente, los mejores profesores, los mejores capacitados deben estar en el vicerrectorado de investigación. Le han rechazado un proyecto de investigación a este grupo, entonces, yo voy y ayudo a este grupo para que su proyecto mejore y se publique. No se trata de tocarle el bombo a los que publican, pero los que no publican, ese es el trabajo que hay que hacer, ¿cómo hacer que haya más profesores investigadores? En lo personal me parece que hay

muchos grupos y que ha disminuido el número de profesores que publican. Se les ponen muchas trabas. Un físico dice que no le han puesto. Está que nos envía correos un colega docente, y así hay mucha gente que se siente afectada. Entonces, nosotros como hermanos mayores tenemos que ir a nuestro hermano menor, que no puede publicar, que no le aprueban su proyecto, y ayudarlo para que se apruebe su proyecto.

El otro tema es que las investigaciones no es solamente cuestión de contar sino que es cuestión de ver cualitativamente. Me acuerdo cuando fui jefe de planificación, como se mencionó, cerca de 12 años. En la oficina general de planificación había una persona que llevaba el conteo de los proyectos de investigación y hacía el informe, ¿pero saben una cosa? Esa persona no había ido a la universidad, solamente contaba y hacía su informe y eso pareciera un poco que hace el Concytec y de repente también nuestra universidad. Entonces, hay que ver la parte cualitativa, más investigaciones pero de qué nivel. Las tesis, más tesis pero de qué nivel. ¿Cómo hacemos para que ese nivel suba? Es todo un trabajo que tiene que hacerse en investigación.

Finalmente, quisiera sugerir que no solo nos comenten que todo es tan maravilloso sino también qué cosa no salió y no hay problema. Estamos para discutir los diferentes temas. Pareciera como que estamos con Alicia en el país de las Maravillas y en los vicerrectorados todo es perfecto y ya no tenemos nada que hacer. Pienso que hay muchas cosas que están saliendo y otras que no salen y también hay que escucharlas y ver cómo apoyamos. Es un reto para todos. No se trata de echarnos la culpa si no qué hacemos cada uno de nosotros para ayudar a mejorar. Al final todos estamos en el mismo carro.

**Señor Rector:** Para decirle al doctor Cevallos, que nosotros trabajamos con metas específicas y tenemos un horizonte. Hay un planeamiento estratégico. No vamos al tuntún. Ahí por favor le pido que sea más medurado.

Respecto a la calidad académica, a la deserción. Nosotros hemos recibido una universidad con 15% hasta 20% de deserción de estudiantes. Hemos ido controlando del 2017, 2018, 2019. Ya habíamos bajado el número de repitentes y la deserción. Hay datos. Tenemos el manual estadístico de planificación donde se muestran todos los datos estadísticos que está a disposición de toda la comunidad universitaria. No estamos escondiendo datos o que no tengamos datos. Cuantificamos los datos.

Respecto a la investigación, hay que mejorarla por supuesto, pero no es el trabajo de uno solo. Aquí es un trabajo de grupo. Las sugerencias que den las facultades, las escuelas, de investigación de cada facultad, que propongan y pongan en la mesa para su discusión, eso lo veremos más adelante.

**Decano Carlos Cabrera:** Como ya se ha dicho, me aúno al pedido de los colegas que me han antecedido en el sentido de resaltar el trabajo que ha hecho la universidad y justamente para poder ser la primera universidad y eso gracias justamente a los docentes, estudiantes, administrativos, y que justamente en este momento difícil de la pandemia hemos podido lograr este estado. Al mismo tiempo mi reconocimiento a los docentes investigadores que justamente hacen grandes esfuerzos por publicar o llevar proyectos de investigación tanto internos como externos, pero como ya lo ha manifestado el doctor Cevallos, es cierto, también ver la parte cualitativa y el por qué no podemos seguir creciendo más allá de los 500 investigadores que la universidad tiene. Me voy a sentar en algo muy puntual. Cuando se elabora un proyecto en la parte de ingeniería, siempre creemos que estos proyectos deben ser multidisciplinarios, participativos, democráticos y prospectivos. En ese sentido, por ejemplo yo creo que en el caso de la infraestructura y en el caso de la red de alcantarillado que ya lo ha manifestado usted, ya se culminó al 100%, pero por ejemplo, las facultades que estamos en el eje de la avenida Venezuela, muchas de ellas incluso la Facultad de Ingeniería Geológica, toda la vida hemos tenido problemas con la red de alcantarillado que sale a la troncal que sale a la avenida Venezuela y eso se conoce por la pendiente que no es muy adecuada para poder llevar los residuos líquidos hasta esa troncal. Entonces, es un gran problema que se tiene y quizás ahora que ya se culminó ese proyecto de infraestructura, seguramente que se tiene que volver a romper la pista para poder llevar a cabo un nuevo proyecto para arreglar la red de alcantarillado de Geología. He enviado en estos días un oficio pidiendo la opinión técnica a la oficina de infraestructura para ver si nos permiten hacer un proyecto para poder llevar a la troncal que sale del estadio de San Marcos, porque en un estudio de los profesores de Geología han visto, en un levantamiento topográfico, que es mucho más factible para nosotros. Estamos en momentos difíciles, y ese proyecto debe tener esa participación de todos. Ese género de multidisciplinaria que promueve la participación que debe tener todo proyecto y quizás eso nos va a ayudar mucho a no estar haciendo proyecto tras proyecto.

**Señor Rector:** Sí doctor Cabrera, eso de la troncal unir a la facultad de Geología no hay problema.



**Profesor Héctor Pereyra:** El tema que nos convoca en este momento es el informe de gestión que acabamos de recibir de las máximas autoridades de la universidad y yo quiero centrarme...

**Señor Rector:** Dr. Pereyra su audio está mal. Ya no se le escucha. Si arregla su audio y pasamos mientras con la alumna Pizarro.

**Alumna Taly Pizarro:** Hace un momento usted mencionó los logros de la universidad, los cuales a pesar de todas las limitaciones que la universidad puede tener me parece muy bien que se mencionen, pero uno que me llamó la atención fue el logro sobre el protocolo de acoso y hostigamiento. El reglamento que ya se aprobó, lo cual me parece bueno, pero al parecer es un logro formal o en papeles señor rector, porque la Defensoría Universitaria respecto a las denuncias de acoso no ha hecho absolutamente nada porque yo personalmente voy acompañando a dos compañeras de la universidad en denuncias, una a un docente y otra a un estudiante, y ya es más de un año y hasta el día de hoy no hay respuesta alguna. Entonces, para concretar estos logros sería bueno que se enfatice en ese aspecto. Se le dé la debida importancia.

**Señor Rector:** Sí, estamos dándole fuerza.

**Profesor Héctor Pereyra:** El informe de gestión como ha sido presentado de repente no toma toda la magnitud y la globalidad de lo que se hace, porque está planteado como actividades o logros del rectorado, del vicerrectorado académico y de investigación, pero creo que podría decirse, el informe de gestión en conjunto de la universidad, donde esté responsabilidad social, donde estén las oficinas generales, donde esté la oficina general de riesgo, donde esté la parte administrativa de manera más global y no plantearlo así por la administración central, a los assembleístas.

También propongo que al momento de hacer la elaboración final se pueda hacer de manera más global incluyendo a las facultades, no todas las cuales han sido incorporadas en estos avances que hemos logrado como universidad.

Segundo, estoy de acuerdo con que tendría que elaborarse el informe de gestión en función de objetivos institucionales para ver qué logros se están alcanzando, en qué medidas se están logrando y finalmente termino señalando que así como se ha planteado logros, también sería importante plantear cuáles son las dificultades y las limitaciones, porque ese es el punto de partida para las mejoras que se pueden hacer.

**Señor Rector:** Sí, el informe de gestión ya se ha culminado, es más descriptivo por cada una de las áreas y por cada una de las facultades. El segundo tema, recalco que las actividades de la universidad están en un plan estratégico con metas, con actividades específicas, con objetivos institucionales, también en el informe final, en el documento se están indicando las falencias, las limitaciones y cuando termine mi gestión voy a dejar una agenda para que ustedes como assembleístas tengan el documento para que puedan hacer el seguimiento de todo aquello que queda pendiente y que se concluye porque San Marcos no puede retroceder, debe seguir avanzando con mejoras por supuesto que sí. Si hay mejores oportunidades, si hay sugerencias que permitan que la universidad avance más, en buena hora.

**Decano Alfonso Pérez:** Mi intervención es por lo siguiente. Dentro de los concursos de proyectos de investigación con asignación, actualmente tenemos una buena cantidad de 15 plazas y que en buen tiempo se restringió a menos de 10. Lo otro es que también cambiaron las reglas y los tiempos parciales no podían participar, tenían que ser tiempos completo. Entonces, ahora que estamos liderando la parte de investigación, haciendo muchos trabajos de investigación, hay buena cantidad también de ciencias básicas. Creo que deberíamos instruir o redistribuir como antes era y la misma cantidad para casi todas las facultades, dándoles más oportunidad para que el docente se dedique a la investigación y también como vuelvo a repetir darles toda las facilidades a los tiempos parciales. No deseamos cuestiones marginales. Esa ha sido una de mis propuestas.

Lo otro es lo siguiente. Sabemos que las facultades de ciencias básicas somos facultades de bajos recursos y más aún no tenemos la misma opción de otras facultades que pueden generar recursos propios y se pueda realizar las gestiones normales. Nosotros hacemos los esfuerzos para poder generar y lo poco que generamos, está en un reglamento que un 10% va para la central, en ese sentido nos debilita un poco la forma cómo podemos realizar nuestra gestión. Se puede también en este caso, por lo menos por un año hasta que podamos fortalecernos, pienso de que debería exonerarse ese 10% más que todo para el caso de ciencias básicas.

Por otro lado, los que postulan a matemáticas, son jóvenes de bajos recursos económicos y ellos no vienen bien preparados como otras personas que se preparan bien en la academia de san marcos, de tal forma que puedan postular a la universidad,

y los que quieren postular a ciencias matemáticas son de bajos recursos que realmente a veces se decepcionan de poder ingresar a la universidad y poder seguir sus objetivos, sus visiones, y son el futuro del mañana. Sabemos también que esta pandemia que ha surgido a partir de marzo también es otro factor que ha originado la poca cantidad de postulantes que han ingresado a la facultad de matemáticas, y estos últimos años hemos tenido bastante baja a comparación de otros años anteriores. Para poder solucionar esto, estoy realizando un estudio para poder plantear y que por estos años se pueda tener una evaluación diferida para la facultad de ciencias básicas.

**Señor Rector:** Haga la propuesta doctor.

**Decano Augusto Hidalgo:** Primero para felicitar al rector y a los señores vicerrectores por haber aprovechado imaginativamente la pandemia y provocar un paso adelante para San Marcos. Eso es bueno. Creo que las estadísticas hablan. Eso habla bien de la fuerza y de la inteligencia que tiene nuestra universidad. A parte de eso quisiera que al final de este año, al comienzo del otro año, pudiéramos por lo menos de parte de mi facultad, mostrar más logros y quisiera dar un punto que nos permitiría lograr un poco más. Nosotros este año debemos tener 500 egresados que deben titularse en las tres escuelas, eso es en pregrado y en maestría tenemos aproximadamente 2000 egresados que también están esperando titularse, pero tienen un problema, particularmente a esto. El estatuto dice que para obtener el grado de maestro debe haber obtenido el grado de bachiller y elaborar una tesis de maestría en la especialidad respectiva. Tesis, no dice nada más, pero la ley universitaria en el artículo 45.4 dice, tesis o trabajo de investigación en la especialidad. No sé por qué los estatutarios han cercenado la ley, han reducido la ley, seguramente por un criterio científico, pero que no se aplica a nosotros porque nosotros además de hacer estudios de naturaleza epistemológica, cuantitativa u ortodoxa, hacemos también trabajo de tipo cualitativo, y tal vez permítame ser cargoso, la tesis es incompleta como una alternativa. La aceptamos, está bien, pero debe enriquecerse con lo que dice la ley universitaria. Debemos ampliar eso señor rector para poder obtener más logros y satisfacer más a la naturaleza, a la esencia de las carreras.

**Señor Rector:** Eso va a estar en manos de los assembleístas modificar el estatuto respectivo de acuerdo a sus planteamientos.

**Profesor Eugenio Corrales:** En primer lugar para felicitar los avances y el reconocimiento internacional a nuestra universidad en el campo de la investigación, y digo en el campo de la investigación porque en realidad lo que se está reconociendo son las publicaciones, y las publicaciones son un resultado minúsculo comparado con las investigaciones. Comercialmente entidades que no son universitarias son las que están dando esos puntajes, esos reconocimientos. No tiene nada que ver con la universidad. La universidad, cada facultad tiene su revista y ahí debemos publicar, pero viene un extranjero y dice que nuestras revistas son endogámicas si publicamos en nuestras revistas, o sea, nos niegan la posibilidad de que publiquemos porque estas son normas extra universitarias. Entonces, desde que empezó Concytec hace algunos años en el área de investigación, hemos ido perdiendo nuestras posibilidades de desarrollo en el campo de la investigación. ¿Qué cosa es lo que ha hecho el Concytec? Ha desconocido el área de humanidades. Durante varios años desde la gestión de la señorita Ojeda en el gobierno de Ollanta. Entonces el Concytec está justo para desaparecer porque hay un nuevo sistema que se ha propuesto en un proyecto de ley, pero un grupo de investigadores de San Marcos ya opinó a nombre de toda la universidad contra ese proyecto del Congreso. ¿Estamos contra qué? ¿Contra el desarrollo del país? ¿O solamente queremos seguir privilegiando a un grupo que porque tienen un buen número de publicaciones, son los únicos que tienen derecho a bonos?, o sea, los que más ganan tienen bonos. Un profesor que no es auxiliar no puede presentar proyectos de investigación, no puede tener un Bono por investigación, por más que tenga una buena idea. Otra disposición sesgada para no usar el término que usé temprano que es un término justificable. El vicerrectorado de investigación ha dispuesto la creación de Blog para grupos de investigación. Nuevamente se privilegia a un sector nada más. La Católica tiene un blog para cada profesor. Cada estudiante tiene un blog. Yo trabajo en un Blog con Blogger y todos mis alumnos publican en Blogger hace más de 14 años, pero en San Marcos no hay un Blog para cada profesor y eso es injusto porque nosotros los que no hacemos publicaciones para esas revistas, tenemos también mucho que escribir, mucho que decir y lo decimos en cada una de nuestras clases y con innovaciones etc., pero eso no se nos considera porque hay un sesgo en el enfoque. No se le da puntaje a las investigaciones y se le da puntaje a artículos. Pongo artículos entre comillas. El día de ayer un doctor Renacyt en mi facultad nos ha dado una charla sobre cómo ser Renacyt, y él pone como ejemplo sus artículos y yo veo que sus artículos no son escritos por él sino son escritos por tres manos, por tres autores, entonces, así cualquiera pues; y además es un artículo de Educación publicado en una revista de Turismo. Entonces, eso tiene valor para el Concytec. El Concytec acá nos exige, si presentamos un libro para ser extraordinarios, el vicerrectorado de investigación ha desconocido los libros de profesores con 30 años de experiencia y que han escrito nueve, diez, doce libros, pero como no son de su agrado no se les reconoce y en el Concytec hay un rubro para ser Renacyt, pero uno tiene que tener libros de investigación.

Ayer nos ha confesado el profesor, que ese rubro si no tienes libros, le pones tres artículos y te convalidan como libro. Entonces, esos puntajes son puntajes que no reflejan una realidad. Aquí alguien ha pedido que se haga un aviso en el periódico para que todo el mundo sepa que somos la primera universidad. Todo el mundo sabe que San Marcos es la primera en el mundo. Tenemos que escribir en todos los periódicos del mundo. Lo que yo propongo es que todos esos artículos de los que ahora tienen el 50% más de sueldo, que estén en su Blog individuales para que toda la comunidad y el Perú los lea, porque sabemos que muchos de esos artículos son artículos que no van a servir para transformar nuestra realidad.

**Señor Rector:** Eugenio, tomamos nota de su sugerencia.

**Profesor Eugenio Corrales:** Una última sugerencia. Cuando uno prepara un artículo para una revista, a veces le dicen, está buena la idea pero está mal escrito. Así que tiene que corregir dos o tres veces hasta que se lo publiquen. Acá alguien presenta un proyecto de investigación en grupo, se lo devuelven y se lo anularon. Acá tenemos algún profesor que está por encima de todos los pares, de todas las revistas internacionales. Yo veo que cuando han venido a mi facultad a dar charlas con una serie de diapositivas llenas de errores, y entonces, ¿dónde estamos pues? Entre gitanos no podemos adivinarnos la suerte. Soy profesor de San Marcos, 47 años profesor, señor doctor, y tengo más de 20 publicaciones, pero ninguna de esas tiene puntaje, porque las disposiciones internacionales dicen solamente los últimos siete años, o sea, si un profesor en los últimos siete años está económicamente mal y no puede actualizarse, entonces, todo lo demás...

**Señor Rector:** Dr. Eugenio, tomamos nota de su pedido y vamos a pasarlo al vicerrectorado. La asamblea es para tomar decisiones.

**Profesor Eugenio Corrales:** Nosotros estamos evaluando una gestión de 5 años que ha sido sesgada. La política que tiene observando el vicerrectorado son casi 5 años doctor. En este momento alguien dijo que hay 900 profesores que no pueden hacer su tesis, tampoco pueden presentar su investigación.

**Señor Rector:** Tomaremos en cuenta su sugerencia.

**Profesor Rubén Gonzáles:** Me aúno a todos los logros que está haciendo su gestión, pero quería hacer una precisión como cuestión de orden, en el sentido que el artículo 13 del reglamento de sesiones de la asamblea universitaria menciona que las sesiones ordinarias son un máximo de seis horas y las sesiones extraordinarias cuatro. Tenemos todavía algunos puntos en agenda y yo diría por favor que nos aboquemos en los otros puntos también.

Lo que están hablando los colegas está muy interesante, muy bueno, pero en la parte específica donde los señores vicerrectores van a explicar una serie de cosas, ahí tendremos mucho más tiempo, y más en específico para hacer las preguntas correspondientes.

**Señor Rector:** No habiendo más intervenciones vamos a someter la recomendación que han hecho varios asambleístas de hacer una publicación en el diario de mayor circulación. ¿Están de acuerdos todos?

**Decano Gonzalo Espino:** Yo no estoy de acuerdo porque no es necesario publicar a través de la prensa. ¿Quién lee ahora prensa?

**Señor Rector:** Señora Carolina por favor pase lista, los que estén de acuerdo para que se publique en un diario oficial.

**Profesor Juan Bazán:** Pido que antes que se vote, se nos diga cuál es el costo de la publicación. De mi parte si excede como casi todas las publicaciones los 8 mil, 10, mil dólares. Voto en contra.

**Señor Rector:** Estamos en votación, después ponemos las condiciones.

**Profesor Rubén Quiroz:** Subrayo la importancia de saber los costos, los resultados. Es importante.

**Profesora Patricia Vega:** A favor pero siempre y cuando los montos no sean excesivos.

**Profesora Julia Tevez:** A favor para consolidar al final un monto máximo, un tope.

**Decano Gonzalo Espino:** A favor con observación, para saber el impacto de esa publicación.

**Secretaría General:** Se ha llamado a todos los señores asambleístas. Este es el resultado de la votación.

56 votos a favor.

03 votos en contra.

02 votos a favor pero condicional.

**Señor Rector:** Habían mencionado sobre el monto. ¿Cuál sería el monto mayor que se podría pagar? No tengo idea todavía, pero sería el menor monto.

**Decano Gonzalo Espino:** Creo que nadie está en contra de que se divulgue y se busque el impacto que necesita la universidad y lo requerimos con urgencia. Eso no está en discusión. La observación nuestra es porque en algún momento se mencionó, una publicación oficial, si es una publicación oficial es El Peruano. El diario El Peruano lo leen solamente los abogados y los funcionarios de las entidades públicas. Eso no puede ser. Si queremos tener impacto, entonces veamos cuál es el impacto, por eso que yo no me preocuparía sobre el monto sino el impacto.

**Señor Rector:** ¿En qué diario recomiendan ustedes?

**Decano Gonzalo Espino:** El Comercio o La Republica.

**Señor Rector:** Correcto, La República y les pediría que este anuncio también vaya con el impacto de pedir todo este posicionamiento de san marcos, mayor presupuesto para la universidad, y la homologación docente. Eso es correcto.

**Profesor Rubén Quiroz:** Es importante que cuando hagan la negociación adecuada, también implique una serie de escenarios para mayor visualización dentro del propio diario que se escoja. No solamente es publicar el aviso.

**Señor Rector:** Sí.

**Decano Dario Utrilla:** Sería bueno considerar de que se extienda el plazo para la aplicación de la ley universitaria sobre los docentes que no tienen su grado de maestría.

**Señor Rector:** Vamos a ver eso.

Quisiera pedir a los señores asambleístas por favor, ver el punto 6 de la agenda sobre la ratificación de la resolución rectoral donde EsSalud está planteando hacer un hospital para 100 camas en San Juan de Lurigancho.

Respecto al terreno en San Juan de Lurigancho, en noviembre del 2012 se asignó a la Universidad Técnica San Juan de Lurigancho el terreno de San Marcos, con presupuesto de San Marcos. La ley salió así dando nacimiento a esta nueva universidad. Han pasado los años y en el gobierno de Ollanta Humala hubo una gestión para desactivar ese terreno porque por el terreno que nos están afectando a nosotros, no podemos hacer ninguna obra y ningún proyecto en San Juan de Lurigancho, motivo por el cual nosotros hemos pedido al congreso y aquí también hay algunos asambleístas, que buscaron desarchivarlo. En el proceso de búsqueda de soluciones encontramos que este proyecto de ley en el congreso tenía ya un proyecto de ley para desarchivar y resarcir a San Marcos ese terreno; manteniendo la formación de la nueva universidad. A nivel nacional tenemos 52 universidades nacionales operativas, son 51 y San Juan de Lurigancho no funciona hasta la fecha. Entonces, el día de mañana hemos comenzado a hacer la presión en los medios y mañana la Comisión de Educación del Congreso va a ver como punto 1 resarcir el terreno a San Marcos. Estamos pidiendo a todos los asambleístas para efecto de que si conocen congresistas, hagan saberles esta inquietud, esta necesidad para San Marcos, para el país, porque en estos momentos del covid-19 tenemos muchas necesidades de hacer áreas de atención en cuanto a salud para la población y especialmente en el distrito de mayor número de habitantes que tiene Lima que es San Juan de Lurigancho. Entonces, ya el consejo universitario ha aprobado la propuesta del decano de Medicina a efectos de que este hospital sea un hospital docente que permita en su infraestructura desarrollar a nuestros estudiantes de todas las ciencias médicas y de todas las facultades, porque en realidad van a intervenir todas las escuelas. Entonces, con una cesión de uso de tal manera que al final de ese tiempo, ya el hospital quede para San Marcos, y sería la primera universidad que podría tener un hospital docente y sería una realidad, un anhelo que hemos luchado mucho. Lo que quería pedir es la ratificación de esta resolución por la asamblea universitaria.



**Profesor no identificado:** Que el decano de la Facultad de Medicina dé su opinión por favor.

**Decano Luis Podestá:** Efectivamente, esto lo hemos visto primero en consejo de facultad. Consideramos que es de vital importancia que en la universidad, nuestra facultad pueda tener un hospital docente. Dentro de estas características nosotros hemos colocado como posibilidad no solo de que sea desde el punto de vista de lo que significa el alumnado de las 5 escuelas de la Facultad de Medicina sino que también pueda intervenir tanto la facultad de odontología, como de farmacia y psicología. Dentro de lo que significa la propuesta que nosotros hemos elevado, es que se pueda construir aulas para lo que significa la docencia universitaria en el hospital, así como oficinas administrativas tanto para pregrado como para posgrado y que se nos considere la posibilidad de tener trato interno de las diferentes escuelas profesionales como plazas para nuestros residentes en ese hospital. Consideramos que es importante tener, no tenemos un hospital docente y tener esta posibilidad creo que sería un factor agregado para seguir creciendo como universidad y como facultad, para poder tener mayor campos clínicos en una sede docente, en una población que realmente lo requiere, por ser un distrito que tiene mayor número de habitantes y consideramos que sí podríamos hacer un buen trabajo desde el punto de vista docente asistencial en este hospital que se ha propuesto. Lógicamente con las indicaciones que se han colocado de lo que significa la parte de infraestructura y la posibilidad de tener sedes docentes con plazas docentes para lo que significa nuestros alumnos residentes y también docentes.

**Decana Jeri Ramón:** Tendríamos que ver muy bien el convenio porque yo hace años hice un informe de EsSalud y EsSalud le pertenecía a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos desde Salaverry hasta la Av. Arenales, incluyendo la Calle Miller, y también la parte donde está Incor, y revisando mis papeles después que aprobamos en el consejo universitario, porque este trabajo lo hice más o menos en 1988, en la que pedían que la Calle Miller sea cedida a la municipalidad porque querían que sea la continuidad de todas las calles, pero EsSalud exigía de que eso sea aparte, entonces, revisando estos papeles Incor también era de San Marcos y ahí hay una parte donde dice, cuando Incor sea crea también era parte de la universidad donde los estudiantes hacían sus prácticas pre profesionales y ha pasado el tiempo y yo ya no seguí el expediente, pero ahora veo que Incor es parte también de EsSalud. No sé si están los estudiantes de San Marcos. Creo que es importante dejar claro este convenio y poner en las cláusulas que es exclusivamente para estudiantes de San Marcos. Sería bueno también hacer en ese terreno una planta de oxígeno para que la universidad no esté buscando oxígeno para sus pacientes.

**Señor Rector:** Su sugerencia debe tomarlo en cuenta el Dr. Luis Podestá, por favor.

**Profesor Héctor Pereyra:** De acuerdo con esta propuesta, más aún si la Facultad de Medicina también en su consejo de facultad ya ha estado viendo el asunto. Lo que sí me preocupa son las particularidades, los detalles, el convenio. Solo se menciona en esta resolución, la construcción, pero hay otros aspectos más como el equipamiento, los recursos humanos, la parte de apoyo de diagnóstico, y debemos tener mucho cuidado. Entonces, creo que eso es parte de la gestión que hay que hacer para nuevamente no perder en vez de ganar. Una cosa final, es que no sé si esto va a redundar en una construcción adicional para San Marcos, ¿en algún momento va a ser propiedad de San Marcos con toda y construcción?

**Señor Rector:** Va a ser para San Marcos la infraestructura y el equipamiento.

Sí, vamos a tomar todo esto en cuenta, por eso es que el coordinador de todo este proyecto es el área médica, el decano de la Facultad de Medicina, que debe conocer todos los detalles técnicos.

**Decano Alfredo Delgado:** ¿Quién puede estar en contra de una situación que favorece a la comunidad? Por lo tanto también estoy de acuerdo. Lo único que sí, como no se ha mencionado, entiendo por una cuestión involuntaria, la facultad de medicina veterinaria también hace labor de salud pública que tiene que ver con hospitales, entonces esperamos que se nos tome en cuenta.

**Profesor Fernando Anaya:** Quería aclarar con respecto a lo que mencionó la alumna. Quiero mencionarle que desde el mes de julio nosotros no tenemos asesor legal porque nuestro asesor ha pasado a ser asesor legal de la universidad. Se ha hecho los requerimientos para que se nos proporcionan un asesor legal y no tenemos asesor legal, también se ha pedido la modificatoria en el estatuto para que pueda tener su propio presupuesto, porque se podría pensar que no se quiere trabajar, pero en realidad son esas situaciones de no tener un asesor legal. Igual quiero volver a solicitar la colaboración de los señores decanos, hay algunos que no responden a los requerimientos de las quejas que hacen los miembros de la comunidad universitaria y a veces genera malestar.

**Profesora Julia Tevez:** Por su intermedio, viendo la parte resolutive en afán de contribuir con el país, pedir la modificación de esta parte resolutive porque son 10 mil m<sup>2</sup> en el cual se habla del tema de salud, sin embargo, quería hablar y también dar a conocer a toda la asamblea la necesidad de incorporar aquí en estos 10 mil m<sup>2</sup> el tema de lo que tanto hablamos el día de hoy, educación y salud. No es posible que tengamos un colegio de aplicación San Marcos en menos de 200 m<sup>2</sup>, siendo San Juan de Lurigancho un distrito o casi candidato a ser otra instancia superior y no solamente un distrito, solicitaría que se considere para un colegio de alto rendimiento, por lo menos 1000 m<sup>2</sup> y así estaríamos garantizando el prestigio de la educación y la salud como corresponde.

**Señor Rector:** Dra. Julia, haga el proyecto, el expediente, hay espacio suficiente para hacerlo

**Profesora Elsy Mini:** Por su intermedio señor rector, a mí me parece una muy buena iniciativa porque es concretar un sueño que tenemos los sanmarquinos y los profesionales de la salud hace mucho tiempo, el tener un hospital docente no solamente nos permitiría tener ese nexo entre lo que es servicio, docencia e investigación, y por supuesto, todo lo que es la educación, la población y todo lo que ha mencionado nuestro decano de la Facultad de Medicina, el Dr. Luis Podestá, y yo diría que no solamente estaríamos los profesionales de la salud sino yo le diría los amigos de los profesionales de la salud. Ahora estamos trabajando en equipo y vámonos hermanando con diferentes facultades, somos 20 facultades y hay facultades como por ejemplo trabajo social, odontología, medicina veterinaria, solamente por mencionar algunas, inclusive trabajamos con docentes de la escuela de estadística que nos apoyan mucho en todo lo que son las tesis de pre y posgrado, solamente por mencionar algunas. Somos una gran potencialidad. Tenemos muchos talentos en toda nuestra Universidad y creo que tenemos que trabajar más en red, trabajar más entre facultades y vamos a crecer juntos porque el que tengamos un hospital no solamente es el hospital por decir para San Marcos, es para brindar también una atención a la población y creo que ahí mismo se puede también concretar una planta de oxígeno, que habíamos ya propuesto, y por qué no decir, no solamente una sino de repente en otra zona también. Creo que es sumamente importante y estoy de acuerdo en que se haga este proyecto. Por supuesto que tenemos que ser muy vigilantes en lo que el convenio plante porque ya hemos dicho, la gerencia moderna es ganar, ganar. Entonces, nosotros tenemos que garantizar que efectivamente las cosas que se den en el convenio se cumplan, porque los convenios no son simplemente para decir: ¡Ah qué bueno! sino para que se aplique y tenemos que tener entonces la vigilancia respectiva y la transparencia para que esto se vuelva realidad.

Creo que esto nos fortalece en la formación del pre y posgrado y nos fortalece también en la producción científica, porque si tenemos un hospital docente, vamos a tener diferentes patologías que nos va a generar mayor posibilidad de hacer investigación y no solamente investigación biomédica sino también investigación participativa, investigación, proyectos sociales, muchísimas formas de publicar y eso nos va a seguir mejorando nuestro ranking, ya no solamente a nivel como estamos ahora sino el ranking en Latinoamérica y el ranking también internacional. Entonces, sumamente de acuerdo con este proyecto.

**Profesor Javier Armijo:** Solo para aclarar un tema que me preocupa y no sé si este tema ya fue absuelto por la alta dirección, se refiere al hecho de que el local que tenemos en San Juan de Lurigancho fue asignado por el presidente Todelo en el período 2001-2006 a través de una ley que creaba la escuela de ingeniería agroindustrial, que está a cargo de la facultad de química e ingeniería química. Entonces, con esa ley se crea esa escuela y se coordina con la Municipalidad de San Juan de Lurigancho para que se asigne un terreno. Lo último que sé es que en las conversaciones con la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, la municipalidad cede en uso el terreno en que está en este momento el local de San Marcos en San Juan de Lurigancho, para fines educativos. Después de eso no sé si habrán regularizado la situación porque he visto que en varios documentos oficiales se menciona que el terreno es de San Marcos y ahí hay que tener cuidado. Lo último que sé es que la municipalidad nunca hizo propietaria a San Marcos, solamente lo tenemos en cesión de uso, entonces, por eso es que se suscita una serie de problemas con respecto a la creación posteriormente de la Universidad de San Juan de Lurigancho, en el mismo terreno, porque el terreno en realidad no es de San Marcos. Es lo último que yo sé y no sé si ese tema fue absuelto por las siguientes autoridades. Esa es mi preocupación. No sabría decirles si la municipalidad ya ha hecho propietaria de ese terreno a la Universidad de San Marcos.

**Señor Rector:** Le voy hacer la aclaración Javier, la municipalidad en el año 2005 dio en cesión de uso por 99 años a San Marcos. El 29 de enero de 2011 se llega a crear por Ley 29659, la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho. Con esta ley prácticamente nos inhabilitan y cogen parte de nuestro presupuesto. En la época de Toledo, el congreso emite una modificatoria a esta ley y el Legislativo lo observa. El Ejecutivo lo observa, le dice que no puede sacar esta universidad en terreno de San Marcos porque el Tribunal Constitucional menciona que no se puede afectar a una universidad ya existente como el caso de San Marcos, el terreno y su presupuesto, y entonces lo devuelve por inconstitucional. El congreso de ese entonces lo archiva y cuando ya nosotros queremos sanear todas las propiedades de San Marcos, encontramos el problema en San Juan de Lurigancho. La superintendencia nacional de bienes nacionales nos dice que tiene que haber una ley que diga que es propiedad de San Marcos, mientras no exista eso, no hay propiedad, no hay derecho de uso. Ya nosotros estamos ahí más de 20 años y yo le voy a pedir a Juan Bazán que ha hecho el trámite ante el Congreso, el desarchivamiento de esta ley. Lo ha puesto en bandeja a la Comisión de Educación y hemos pedido a la Comisión de Educación que lo vea de emergencia y ellos lo van a ver el día de mañana y van a debatir la Ley 4919 donde ya comienzan a beneficiar a San Marcos porque restituye el terreno a San Marcos, devuelven el terreno a San Marcos. Con eso se saneó el terreno. Uno de los puntos que nos ha planteado EsSalud es justamente eso, la propiedad. Si mañana en la Comisión de Educación se revierte esto, automáticamente van a pedir que pase sin informe al pleno, pero como el pleno está de vacaciones, la comisión permanente del Congreso, ya hemos hablado con la presidenta del Congreso a efecto de que también se dé prioridad, porque ese es un proyecto de salud a nivel nacional. Eso es lo que tengo que informarles.

José Bazán no sé si tú puedes informar más al respecto.

**Profesor Juan Bazán:** Yo he estudiado el tema. Se trata de un terreno de 40 mil m<sup>2</sup>. En dicho terreno funcionan algunas facultades, funciona también el centro pre de nuestra universidad. Lo que sucede es que en la época del gobierno Aprista, el congreso en la república produjo una ley que creó una universidad que es la Universidad Tecnológica de San Juan de Lurigancho, la creó sobre el terreno que San Marcos tenía en uso. Entonces, San Marcos fue ante el Tribunal Constitucional por ser inconstitucionalidad. El Tribunal Constitucional le da la razón a la universidad y además hay otro caso similar también generado por el congreso Aprista que creó en la selva, me parece que en Ucayali o Amazonas, creó una universidad sobre el terreno de otra universidad y el Tribunal Constitucional señaló que, como ha señalado el señor rector, no se puede crear una universidad sobre los bienes de otra universidad. Entonces, esta ley devino en inaplicable. Es un punto muerto. Durante el gobierno de Ollanta Humala, el Congreso de la República produce también una ley en la cual mediante la comisión permanente, le devuelve a San Marcos el uso de dicho terreno, sin embargo, aquella ley pecó de perfeccionista, porque además de restituirle a San Marcos el derecho de uso de dicho terreno, pecó de perfeccionista en el sentido de que, dice que autoriza al poder ejecutivo a fin de que busque el presupuesto para que logre que la Universidad de San Juan de Lurigancho tenga un terreno, y el presidente observó esa ley porque no estaba contemplada en el presupuesto de ese año. El proyecto de ley que tenemos ahora es distinto, ha corregido esa parte. Lo que debe suceder el día de mañana, es que la

comisión de educación proceda a desarchivar un proyecto antiguo y pasaría directamente a la comisión permanente y ésta lo aprobaría. Como ustedes lo han notado, tengo una actitud incluso crítica respecto de ciertos actos de la gestión incluso, pero yo creo muy sinceramente que esta recuperación del terreno de los 40 mil metros, es parte de lo más importante de la gestión de Orestes Cachay y soy testigo que ha apoyado mucho. He ido al congreso múltiples veces y él ha estado siempre muy llano a conversar con los congresistas. Al respecto de estos 10 mil metros, es una cesión en uso por un determinado tiempo y San Marcos tal como se señala en esta parte resolutive, San Marcos se va a quedar con la edificación, con los bienes. Creo que San Marcos sale ganando el terreno que es muy importante, porque estamos aprovechando la oportunidad de la pandemia para recuperar nuestro terreno. Tengamos también en cuenta eso. Básicamente eso y esperemos que sucedan las cosas tal como la hemos planificado.

**Profesor Javier Armijo:** Está clarísima la idea del beneficio que nos llevaría a adquirir ese terreno, pero como se dice, papelito manda y lo que tenemos que tener es un documento que nos diga que ese terreno pertenece a San Marcos.

**Profesor Juan Bazán:** Profesor Armijo, en registros públicos el terreno, la cesión de uso está registrada a favor de la universidad.

**Profesor Javier Armijo:** Cesión de uso como usted lo ha dicho, y ya dijo la municipalidad que ellos lo pueden recuperar en cualquier momento.

**Profesor Juan Bazán:** Se nos quita el terreno con una ley, la municipalidad produce ordenanzas, y el congreso nos va a devolver el terreno con otra ley.

**Decana Jeri Ramón:** Una pregunta, ¿cuántos metros tiene el terreno?, porque también la facultad de contabilidad tenía un espacio.

**Señor Rector:** Sí, hay espacio, son 40 hectáreas.

**Profesor Juan Bazán:** No, no, son 40 mil metros. Exactamente la mitad de la ciudad universitaria.

**Decana Jeri Ramón:** Para que también las facultades que requieran espacio puedan solicitarlo.

**Señor Rector:** Así es.

**Decano Dario Utrilla:** Estamos tocando en este día, yo creo que va a ser muy histórico para nuestra Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lo que quiero puntualizar número uno, si toda la documentación se ha ordenado, tenemos asesores legales de nuestra universidad y pedirle que nos asesoren externos especializados de tal manera que garantice la real consolidación de esos terrenos en manos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sería muy favorable para toda la universidad; y segundo, lo que quiero también es dar a conocer señores decanos de las 20 facultades de que nuestra universidad si bien es cierto se consolida el área de la salud en este terreno de San Juan de Lurigancho, también se va a requerir logística e infraestructura, pero también equipamiento. Ahí voy, el equipamiento como ustedes saben, actualmente con la tecnología y la electrónica que hemos avanzado, más del 90% de equipos modernos vienen computarizados electrónicamente y por ello estamos preparando una primera promoción de la base 2019 en ingeniería biomédica. Nuestra facultad necesita también atención y volviendo a los temas que ya hemos tratado desde la mañana, solicito que tengan a bien considerar la escuela de ingeniería biomédica, en el cual estamos preparando a futuros profesionales que tengan conocimiento de todo lo que es la tecnología electrónica con inteligencia artificial, redes neuronales y sistemas embebidos, son temas de electrónica de la última generación orientados al equipamiento de la telemedicina, y cubriría una gran necesidad en todo lo que es la gestión administrativa en torno a las aplicaciones médicas. Va a ser un aporte muy significativo para la universidad porque es de interés institucional.

**Profesor Zenón Depaz:** Constituye una gran oportunidad. Quisiera traer a colación muy brevemente una referencia inicial, esto apareció en el año 2004 - 2005 el proyecto de crear una universidad en San Juan de Lurigancho, como lo habían en varios otros distritos, en donde se ofrecía irresponsablemente crear universidades públicas como si fueran lozas deportivas. Había que pagarte con eso. En ese momento yo tenía a cargo la coordinación universitaria en el Ministerio de Educación, coordinamos con el Alcalde Rabanal, lo convencimos de que le convenía tener una gran universidad como San Marcos en su distrito, fue un tipo sensato, él aceptó y el problema es que hubo un cambio rectoral, y la que vino no comprendió aquello, y parece que no comprendió muchas cosas. No comprendió que era la oportunidad de que San Marcos teniendo una



significativa presencia en distritos más poblados de todo el país, era una señal en el sentido de saber por dónde debería ir el desarrollo de la universidad pública. Lamenté eso todo el tiempo. Entonces, muy bien que se haya presentado nuevamente la oportunidad de que así sea. Hay que tomarlo con todo el énfasis del caso. Que se fortalezca la Facultad de Medicina allí. Que tenga un hospital, claro que sí, y lo mismo, más de uno ha señalado por ahí, veamos cómo tener una presencia significativa. Que eso sea algo como un piloto de por dónde debería tener presencia San Marcos, por lo menos a nivel Metropolitano, en realidad a nivel nacional porque tenemos IVITAS, y todo eso tiene que ser repensado. En este caso hay que tener firme presencia allí y aquello de si es en uso o no, no importa, pero si hasta hace poco San Marcos tenía la mayor parte de sus propiedades en una situación todavía por regularizar. Lo que importa ahí es tener efectiva presencia. Muy bien por el trámite.

**Señor Rector:** No habiendo más intervenciones, damos por aprobado la ratificación de esta resolución y encargamos al decano de la Facultad de Medicina ver la parte técnica, coordinar la infraestructura y la distribución de las necesidades que sean cubiertas al máximo en lo que requiera la facultad de medicina. ¿De acuerdo? Muy bien, aprobado.

Vamos a declarar en sesión continuada y vamos a programar para la próxima semana, el próximo jueves para continuar esta asamblea universitaria extraordinaria, para lo cual también ya indiqué a las áreas correspondientes que les hagan llegar los informes anexados, las otras cifras para que puedan tomar la decisión.

Muchísimas gracias, muy amables a todos, hasta la próxima semana.

...\*